

PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017



MUNICIPALIDAD DISTRITAL PUEBLO NUEVO
CHINCHA

COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



SECRETARIA TECNICA DEL COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
AV. OSCAR R. BENAVIDES 699 - TELEFONO: 056- 260800
E-MAIL: scodisec@municipnuevochincha.gob.pe - L.farfan@municipnuevochincha.gob.pe



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PUEBLO NUEVO



ACTA DE APROBACION DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO CHINCHA - ICA

En la Provincia de CHINCHA, Distrito de Pueblo Nuevo, siendo las 16:00 horas, del jueves 30 de marzo del 2017, presentes en los ambientes del CENTRO RECREACIONAL Y CULTURAL DEL DIRIGENTE VECINAL, cito en el AAHH. LOS LAURELES en Pueblo Nuevo, en Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pueblo Nuevo Chíncha, con la Presencia de los Miembros del Comité, cumpliendo con el Quorum de acuerdo a la Ley N°27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, la Presidenta de Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, SRTA. PATRICIA ROXANA TORRES SÁNCHEZ, da por iniciada la sesión Ordinaria.

PATRICIA ROXANA TORRES SANCHEZ
ALCALDESA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO

PRESIDENTA

MAYOR. SERGIO CHAVEZ COTILLO
COMISARIA DE PUEBLO NUEVO

MIEMBRO

DR. MARIA IBÁÑEZ FUENTES
REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO

MIEMBRO

SR. ALBERTO VERA VELAZCO
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PUEBLOS
JÓVENES, ASENTAMIENTOS HUMANOS Y
URBANIZACIONES POPULARES DE INTERÉS SOCIAL

MIEMBRO

PROF. ARISTIDES GONZALES ZAGALETA
DIRECTOR DE LA UGEL - CHINCHA

MIEMBRO

Dr. HERBERT AMADO QUIROZ ALMEYDA.
GERENTE DEL CENTRO DE SALUD.

MIEMBRO

SRA. ANICETA CONSUELO RAYMUNDO DE SANTIAGO
REPRESENTANTE DE JUNTAS VECINALES PNP

MIEMBRO

DRA. MARIA ESTHER VILCAPUMA MONTES
CENTRO EMERGENCIA MUJER

MIEMBRO

por la Dirección General de Seguridad Ciudadana (Dra. Blanca Huaman) sobre la Absolución de las observaciones, el Comité por unanimidad aprobó el Mencionado Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017, encargando su Seguimiento y la Formulación de los " Informes de Cumplimiento de Actividades" al Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Sin más que tratar siendo las 17:30 horas se dio por terminada la reunión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

A. Roberto Huamán

21841266

MIMP - PNCVES - CERA - Huamán

Obst. María Esther Vilcapuma Montas
Especialista en Comunicación

[Signature]
OP. 341044
SERGIO E. CHÁVEZ COTILLO
MAYOR PNP.
COMISARIO PNP. PUEBLO NUEVO
CHINCHA

[Signature]
Antonio Carlos González

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PUEBLO NUEVO - CHINCHA
[Signature]
Patricia R. Torres Sánchez
ALCALDESA (e)

[Signature]
María Ibañez Buñes
FISCAL PROVINCIAL
CIVIL Y FAMILIA
CHINCHA

CENTRO DE SALUD - PUEBLO NUEVO
[Signature]
Q.F. Robert Amado Quirós Almeida
COP - 02116
GERENTE



CHINCHA - ICA

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Pueblo Nuevo, 30 de Enero 2017

OFICIO No.002- A- MDPN / 2017.

Señor

Teniente Gral. PNP. © GUSTAVO CARRIÓN ZAVALA
SECRETARIO TECNICO CONASEC - MINISTERIO DEL INTERIOR

CHINCHA.

ASUNTO: Remisión del Plan Restructurado de Seguridad Ciudadana 2017 del Distrito de Pueblo Nuevo - Chíncha - Ica, con la Absolución de Observaciones

De mi consideración

Es grato dirigirme a Usted, con la finalidad de expresarle el saludo especial de los integrantes del CODISEC y así como el suscrito, luego para remitir el Plan Restructurado de Seguridad Ciudadana 2017 del Distrito de Pueblo Nuevo Chíncha - Ica.

Cabe precisar, sobre el particular que se han absuelto las observaciones determinadas, incluyendo la documentación respectiva en el Plan antes mencionado.

Sin otro en particular, me despido de Ud., y a la vez hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi distinguida consideración y alta estima.

Atentamente

MINISTERIO DEL INTERIOR
Oficina de Gestión Documental

31 ENE 2017

12:13

Mesa de Partes



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PUEBLO NUEVO - CHINCHA

CPC. Patricia Roxana Torres Sánchez
PRESIDENTA DEL CODISEC



CHINCHA - ICA

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Pueblo Nuevo, 13 de Enero 2017



OFICIO No.001- A- MDPN / 2017.

Señor

ING. CESAR CARRANZA FALLA
ALCALDE DE LA PROVINCIA DE CHINCHA.



CHINCHA.

ASUNTO: Remisión del Plan Restructurado de Seguridad Ciudadana 2017 del Distrito de Pueblo Nuevo – Chíncha – Ica, con la Absolución de Observaciones

De mi consideración

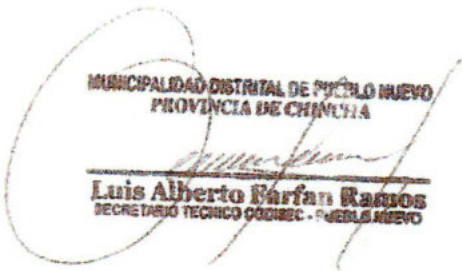
Es grato dirigirme a Usted, con la finalidad de expresarle el saludo especial de los integrantes del CODISEC y así como el suscrito, luego para remitir el Plan Restructurado de Seguridad Ciudadana 2017 del Distrito de Pueblo Nuevo Chíncha - Ica.

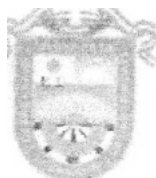
Cabe precisar, sobre el particular que se han absuelto las observaciones determinadas, incluyendo la documentación respectiva en el Plan antes mencionado.

Sin otro en particular, me despido de Ud., y a la vez hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi distinguida consideración y alta estima.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHINCHA


Luis Alberto Farfán Ramos
SECRETARIO TÉCNICO CODISEC - PUEBLO NUEVO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PUEBLO NUEVO



ACTA DE DESIGNACION DE SECRETARIO TECNICO DE SEGURIDAD
CIUDADANA AÑO 2017- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
CHINCHA – ICA

En la Provincia de CHINCHA, Distrito de Pueblo Nuevo, siendo las 21:35 horas, del sábado 28 de enero del 2017, en las instalaciones de la Municipalidad del Distrito de Pueblo Nuevo, en Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, con presencia de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y Cumpliendo con el Quorum, Conforme al detalle siguiente.

PATRICIA ROXANA TORRES SANCHEZ ALCALDESA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO	PRESIDENTE
CMDTE PNP. CARLOS WALTER SANCHEZ PADILLA COMISARIA DE PUEBLO NUEVO	MIEMBRO
DR. MARIA IBAÑEZ FUENTES REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	MIEMBRO
SR. ALBERTO VERA VELAZCO PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PUEBLOS JÓVENES, ASENTAMIENTOS HUMANOS Y URBANIZACIONES POPULARES DE INTERÉS SOCIAL	MIEMBRO
PROF. ARISTIDES GONZALES ZAGALETA DIRECTOR DE LA UGEL – CHINCHA	MIEMBRO
Dr. HERBERT AMADO QUIROZ ALMEYDA. GERENTE DEL CENTRO DE SALUD.	MIEMBRO
SRA. ANICETA CONSUELO RAYMUNDO DE SANTIAGO REPRESENTANTE DE JUNTAS VECINALES PNP	MIEMBRO
DRA. MARIA ESTHER VILCAPUMA MONTES CENTRO EMERGENCIA MUJER	MIEMBRO
SRA. LUCILA DURAND MORALES SUB-PREFECTA DE PUEBLO NUEVO	MIEMBRO

La Presidenta del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, presenta ante el Comité distrital de Seguridad Ciudadana Presenta al Sr. LUIS ALBERTO FARFAN RAMOS como Subgerente de Seguridad Ciudadana y como Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2017, de conformidad a lo establecido en la ley N° 27933 y su Reglamentación aprobado mediante DS N°011-IN-2014.

Así mismo, se acordó informar de la designación a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.

Para mayor conformidad del acto y contenido del presente documento los integrantes del Comité firman a continuación.

Sin más que tratar siendo las 21:55 horas se dio por terminada la reunión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

Obst. María Esther Vilapuma Montes
Especialista en Comunicación

A. Carlos Riquelme

21841266

2189.600
Junta Vecinal de
Seguridad Ciudadana.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PUEBLO NUEVO - CHINCHA

Patricia R. Torres Sánchez
ALCALDESA (e)

Albino F. Vera Velazquez
Int. 21835888.



Lorela Durand Morales
SUBPREFECTA
DISTRITO DE PUEBLO NUEVO
OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERNO

Aristides González Zayasola
D.N.F. 21829597

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
CLAS - PUESTO DE SALUD EL SALVADOR

HEBERT AMADO QUITROZ ALMEYDA
PRESIDENTE


CARLOS SÁNCHEZ LADINO
CRISTE, S.A.P.

comisario pueblo nuevo.

Maria Ibañez Fuentes
FISCAL PROVINCIAL
CIVIL Y FAMILIA
CHINGHA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PUEBLO NUEVO



**ACTA DE INSTALACION Y JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD
CIUDADANA AÑO 2017- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
CHINCHA - ICA**

En la Provincia de CHINCHA, Distrito de Pueblo Nuevo, siendo las 20:10 horas, del sábado 28 de enero del 2017, en mérito a la convocatoria efectuada por la Alcaldesa Encargada del Distrito de Pueblo Nuevo, SRTA. **PATRICIA ROXANA TORRES SÁNCHEZ**. Informo que en Cumplimiento a lo prescrito en la Ley N°27933-Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, presentes en los ambientes de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo Conforme al detalle siguiente.

PATRICIA ROXANA TORRES SANCHEZ PRESIDENTA
ALCALDESA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO

CMDTE PNP. CARLOS WALTER SANCHEZ PADILLA MIEMBRO
COMISARIA DE PUEBLO NUEVO

DR. MARIA IBAÑEZ FUENTES MIEMBRO
REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO

SR. ALBERTO VERA VELAZCO MIEMBRO
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PUEBLOS
JÓVENES, ASENTAMIENTOS HUMANOS Y
URBANIZACIONES POPULARES DE INTERÉS SOCIAL

PROF. ARISTIDES GONZALES ZAGALETA MIEMBRO
DIRECTOR DE LA UGEL - CHINCHA

Dr. HERBERT AMADO QUIROZ ALMEYDA. MIEMBRO
GERENTE DEL CENTRO DE SALUD.

SRA. ANICETA CONSUELO RAYMUNDO DE SANTIAGO MIEMBRO
REPRESENTANTE DE JUNTAS VECINALES PNP

DRA. MARIA ESTHER VILCAPUMA MONTES MIEMBRO
CENTRO EMERGENCIA MUJER

SRA. LUCILA DURAND MORALES MIEMBRO
SUB-PREFECTA DE PUEBLO NUEVO

Luego del intercambio de ideas y sugerencias, observaciones se aprobó por unanimidad La designación e instalación en esta misma acta de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pueblo Nuevo – Chincha, Procediéndose a la juramentación de la Presidenta y de los demás miembros del comité de seguridad ciudadana.

La alcaldesa agradecido por la participación de las autoridades que integran el Comité e invoca su atención e interés en las actividades que la norma legal demande, el cual redundara en beneficio de la población, en aspectos de Seguridad Ciudadana.

Sin más que tratar siendo las 21:30 horas se dio por terminada la reunión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

MIMP - PNCVFS - CEM - CHINCHA

Obst. María Esther Viquepuma Montes
Especialista en Comunicación

Alberto Fa Vena Velasco
D.N.I. 21835888

Aristides Gonzales Zagalista
D.N.I. 21829597

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
CLAS - PUESTO DE SALUD EN SALVADOR

HERBERT AMADO QUIROZ ALMEYDA
PRESIDENTE

[Firma]

21841266

Junta Vecinal de
Seguridad Ciudadana



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PUEBLO NUEVO - CHINCHA

Patricia R. Torres Sánchez
ALCALDESA (e)



Luz Durand Morales
SUSPUESTA
DISTRITO DE PUEBLO NUEVO
ORGANIZACIÓN DE GOBIERNO INTERIOR

Carlos Sánchez Padilla
CMSTE. PNP.
COMISAR PUEBLO NUEVO

Maria Ibañez Fuentes
FISCAL PROVINCIAL
CIVIL Y FAMILIA
CHINCHA



ESTRUCTURA DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017

PRESENTACION

I. GENERALIDADES

- A. VISIÓN
- B. MISIÓN
- C. OBJETIVO
- D. BASE LEGAL
- E. ALCANCE

II. DIAGNÓSTICO

A. DIAGNOSTICO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

B. GEOGRAFÍA Y POBLACIÓN

- 1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA
- 2. POBLACIÓN

C. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

D. ESTADÍSTICA POLICIAL

E. MAPEO DE PUNTOS CRÍTICOS DE VIOLENCIA E INSEGURIDAD "MAPA DEL DELITO"

F. ZONAS DE RIESGO EN SEGURIDAD CIUDADANA O "MAPA DE RIESGO"

- PUNTOS CRÍTICOS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA
- LUGARES DE COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS
- LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO
- LUGARES DONDE SE PRESENTAN ACCIONES DE PANDILLAJE
- LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL
- LUGARES DONDE SE REQUIERE COLOCAR SEMÁFOROS
- LUGARES DE CONGESTIONAMIENTO VEHICULAR

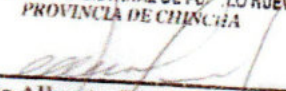
H. PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

I. PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO DE SALUBRIDAD

J. OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR

- PROBLEMAS EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA MUJER

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHINCHA


Luis Alberto Farfan-Ramos
SECRETARIO TÉCNICO COOISEC - PUEBLO NUEVO



III. RECURSOS

A. HUMANOS Y LOGISTICOS

1. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

- 1.1 SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC
- 1.2 SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
- 1.3 ÁREA DE DEFENSA CIVIL
- 1.4 SUBGERENCIA DE LA OFICINA TÉCNICA DE TRANSPORTE
- 1.5 ÁREAS DE LA MUNICIPALIDAD QUE REALIZAN ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN SOCIAL:

- ❖ DEMUNA
- ❖ CLUB DE MADRES DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO
- ❖ OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD (OMAPED)

2. POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

3. SECTOR SALUD

4. GOBERNACIÓN

5. SECTOR PODER JUDICIAL

6. MINISTERIO PÚBLICO

7. SECTOR EDUCACIÓN

8. JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA

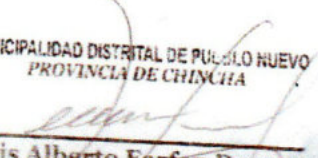
9. MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES (CEM)

IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017

A. ACTIVIDADES PREVENTIVAS

- COMISARÍA
- MUNICIPALIDAD
- GOBERNACIÓN
- MINISTERIO PÚBLICO
- PODER JUDICIAL
- SECTOR EDUCACIÓN
- SECTOR SALUD
- JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA
- MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES (CEM)
- BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ
- SECTOR EMPRESARIAL
- PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD
- LOGROS OBTENIDOS EN EL 2016
- PROBLEMAS Y LIMITACIONES PRESENTADAS EN EL 2016

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHINCHA


Luis Alberto Farfán Ramos
SECRETARIO TÉCNICO CODISEC - PUEBLO NUEVO



PRESENTACIÓN



El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pueblo Nuevo, que me honro en presidir como Presidente, pone en conocimiento de la comunidad del Distrito de Pueblo Nuevo, Chíncha, que la inseguridad Ciudadana constituye uno de los principales problemas de los ciudadanos, en el Perú los índices delictivos se vienen elevando de forma alarmante es por ello que el Plan de Seguridad Ciudadana 2017, elaborado en forma participativa y concertada con, todos los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, involucrando los sectores de educación, salud, justicia, gobierno local, fuerzas policiales y con la participación de las autoridades políticas y sociales de base de nuestro Distrito.

El Plan Local de Seguridad Ciudadana del 2017, es una herramienta de apoyo en favor de la Comunidad del Distrito de pueblo Nuevo y facilitará la gestión del CODISEC, como organismo sistémico, con múltiples responsabilidades funcionales que deben ser ejecutadas por las instituciones que lo integran y la comunidad será participe de las acciones que se tomara en bien de la comunidad, se propone un conjunto de estrategias trazadas de manera conjunta por componentes, con el fin de atender la problemática y los hechos que atentan contra la convivencia pacífica de la Comunidad del Distrito de Pueblo Nuevo, Chíncha.

El Plan tiene un enfoque integral, ya que convoca a las diferentes instituciones responsables de la convivencia pacífica del Distrito, abordando de esta manera la problemática de las instituciones a nivel local. Esta problemática obedece a muchos factores de índole socioeconómico y cultural, donde la familia, la escuela, la comunidad y los medios de comunicación constituyen espacios de socialización muy importantes que actualmente no se utilizan con una debida estrategia de articulación; el Plan considera de vital importancia la participación proactiva de la comunidad del Distrito de Pueblo Nuevo y de las instituciones conformantes del CODISEC en la identificación del problema central y causas que la generan para que sean atendidas a la brevedad posible dentro de las competencias de cada una de las instituciones que las representan.

Las acciones/actividades propuestas del Plan local 2017, son el resultado de un análisis detallado del diagnóstico de la situación actual, el cual fue elaborado con la participación de los miembros del CODISEC, mediante la consulta ciudadana y encuesta de percepción a los ciudadanos sobre seguridad ciudadana; con todo este análisis se han identificado las causas que generan el problema de inseguridad y desconfianza en el Distrito de Pueblo Nuevo, los efectos de estos problemas se intervendrán con acciones/actividades que atacaran las causas de estos problemas. El Presente Plan local 2017, proyecta asegurar una cultura de paz y convivencia social de respeto a los Derechos Humanos y civiles, fomentando en la población una conciencia de Seguridad Ciudadana; de igual forma el Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social del Distrito de Pueblo Nuevo, Chíncha 2016 que ponemos a consideración, constituye el instrumento base para diseñar objetivos, políticas y estrategias a corto plazo a nivel Distrital con la finalidad de mejorar los niveles de orden y seguridad, mediante un trabajo integral y sostenido de los organismos que conforman el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHÍNCHA

Luis Alberto Farfan Ramos
SECRETARIO TECNICO CODISEC - PUEBLO NUEVO



INTRODUCCION

El presente documento "Plan Local de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pueblo Nuevo — Chinchipe - 2017", constituye un documento de gestión de corto plazo elaborado siguiendo los Lineamientos y Políticas de Estado, en concordancia con las Políticas de Seguridad Ciudadana de la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, así como los lineamientos del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC)

El Plan Distrital de Seguridad Ciudadana 2017, es un instrumento orientador para el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC — PUEBLO NUEVO - CHINCHIPA, el cual permitirá establecer los lineamientos, políticas y mejoras en el Sistema de Seguridad Ciudadana dentro del Distrito Pueblo Nuevo, a su vez tener la participación activa de la comunidad organizada como la Municipalidad del Distrito de Pueblo Nuevo, los Representantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y de todas las instituciones involucradas como el Ministerio del Interior (Policía Nacional; Gobernación); Ministerio Público; Ministerio de Salud; Ministerio de Educación, etc.

La finalidad de este Plan, es de establecer los lineamientos y mejoras en el Sistema de Seguridad Ciudadana dentro de la jurisdicción del distrito del Distrito de Pueblo Nuevo, que forma parte del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y que sugiere la necesidad de desarrollar políticas preventivas y de control que cuenten con la participación activa de la comunidad organizada y de todas las instituciones involucradas. Señala, asimismo, que la solución a este problema no es exclusivamente policial o judicial; por tanto, sugiere la necesidad de desarrollar políticas preventivas y de control que cuenten con la participación activa de la comunidad. Tal es así que el presente Plan, propone que el Sistema de Seguridad Ciudadana en el distrito de Pueblo Nuevo, sea ejecutado e implementado con la mayor seriedad y se integre el trabajo de las diferentes fuerzas, instituciones, y sobre todo a la sociedad civil, que de manera organizada se constituirá en el pilar fundamental de la seguridad ciudadana sobre el cual la Municipalidad, Policía Nacional y demás instituciones preocupadas por la seguridad, ejercerán mayor ímpetu en reducir o eliminar las condiciones de inseguridad que se vive en el distrito Pueblo Nuevo poniendo a su vez a disposición los diferentes elementos logísticos que permitan cumplir con las políticas y estrategias descritas en el presente plan.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHINCHIPA


Luis Alberto Farfan Ramos
SECRETARIO TECNICO CODISEC - PUEBLO NUEVO



MIEMBROS DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

- ◆ **Presidenta del CODISEC :**
Alcaldesa Encargada del Distrito de Pueblo Nuevo
SRTA. PATRICIA ROXANA TORRES SANCHEZ.
- ◆ **Comisario de Pueblo Nuevo:**
MAYOR. PNP SERGIO CHAVEZ COTILLO
- ◆ **Subprefecta de Pueblo Nuevo:**
Dra. LUCILA DURAND MORALES
- ◆ **Ministerio Público**
Dra. MARÍA MERCEDES IBÁÑEZ FUENTES
- ◆ **Centro de Salud de Pueblo Nuevo - Gerente del Centro de Salud**
Dr. HERBERT AMADO QUIROZ ALMEYDA
- ◆ **Coordinadora de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana**
SR. ANICETA CONSUELO REYMUNDO DE SANTIAGO
- ◆ **Presidente de la Asociación de Pueblos Jóvenes, Asentamientos Humanos y Urbanizaciones
Populares de Interés Social**
Sr. ALBERTO VERA VELAZCO
- ◆ **Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - Promotora (CEM) Pueblo Nuevo**
Obst. MARÍA ESTHER VILCAPUMA MONTES
- ◆ **Juzgado de Paz Letrado - PUEBLO NUEVO - CHINCHA**
MARCO ANTONIO MANTILLA CAMACHO
- ◆ **Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana**
Sr. LUIS ALBERTO FARFAN RAMOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHINCHA

Luis Alberto Farfan Ramos
Luis Alberto Farfan Ramos
SECRETARIO TÉCNICO CODISEC - PUEBLO NUEVO



GENERALIDADES

- Disponer de un Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana articulado y fortalecido
- Implementar espacios públicos seguros como lugares de encuentro ciudadano
- Reducir los factores de riesgo social que propician comportamientos delictivos
- Promover la participación de los ciudadanos, la sociedad civil, el sector privado y los medios de comunicación para enfrentar la inseguridad ciudadana.
- Fortalecer a la Policía Nacional del Perú como una institución moderna, con una gestión eficaz, eficiente y con altos niveles de confianza Ciudadana.

A. VISIÓN



Hacer de nuestro Distrito de Pueblo Nuevo, Chíncha un espacio que asegure la convivencia pacífica de la población, dentro de un marco de confianza, tranquilidad y Paz Social, que permita una mejor calidad de vida, a través de un trabajo articulado con la sociedad civil y las diferentes entidades públicas de nuestro Distrito.

B. MISIÓN



El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Desarrolla el Plan Local de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pueblo Nuevo, Chíncha, ejecutando estrategias multisectoriales correspondientes; en alianza con instituciones públicas y privada que cuya ejecución asegure la reducción de la violencia e inseguridad y mejore las condiciones de convivencia de paz social; estableciéndose metas trimestrales, semestrales y anuales, susceptibles de ser controladas y evaluadas por las diferentes entidades del estado.

C. OBJETIVO

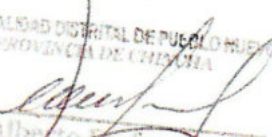


Fortalecer la Seguridad Ciudadana, articulando con las instituciones que conforman el CODISEC del Distrito de Pueblo Nuevo, comprometiendo a las organizaciones sociales y vecinales, con la finalidad de reducir la incidencia delictiva, toda expresión de violencia y la sensación de inseguridad en el Distrito de Pueblo Nuevo - Chíncha.

MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHÍNCHA

Luís Alberto Barfán Ramos
SECRETARIO TÉCNICO CODISEC - PUEBLO NUEVO

1. Constitución Política del Perú.
2. Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
3. Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
4. Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
5. Decreto Legislativo N° 1135, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
6. Decreto Legislativo N° 1148, Ley de la Policía Nacional del Perú.
7. Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
8. Ley N° 27908, Ley de Rondas Campesinas.
9. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
10. Ley N° 29010, Ley que faculta a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales a disponer de recursos a favor de la Policía Nacional del Perú.
11. Ley N° 29701, Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las Juntas Vecinales y establece el día de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana; y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 002-2013-IN
12. Ley N° 30120, Ley de Apoyo a la Seguridad Ciudadana con cámaras de video vigilancia públicas y privadas.
13. Ley N° 30026, Ley que regula la contratación de pensionistas de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas para apoyar en áreas de Seguridad Ciudadana y Seguridad Nacional.
14. Ley N° 30055, que modifica la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
15. Decreto Supremo N° 012-2003-IN, que aprueba Política Nacional del Estado Peruano en Seguridad Ciudadana y el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 – 2018.
16. Decreto Supremo N° 010-2013-IN, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
17. Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
18. Resolución Ministerial N° 1168/2014-IN/PNP, que aprueba las Guías Metodológicas para el diseño de sectores y mapa del delito en las jurisdicciones policiales de las comisarías y para el patrullaje por sector en los gobiernos locales.
19. Resolución Ministerial N° 010-2015-IN que aprueba la Directiva N° 001-2015-IN sobre los Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los Planes de Seguridad Ciudadana, Supervisión y Evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHINCHA

Luis Alberto García Ramos
SECRETARIO TÉCNICO SUBDIREC - PUEBLO NUEVO



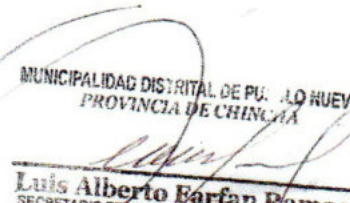
E. ALCANCE

El presente Plan alcanza y deberá ser ejecutado por todos los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pueblo Nuevo, así como por los operadores del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana de la jurisdicción. El Comité Distrital de Pueblo Nuevo — Chíncha.

MIEMBROS DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

- Presidente del CODISEC :
Alcaldesa Encargada del Distrito de Pueblo Nuevo
SRTA. PATRICIA ROXANA TORRES SANCHEZ.
- Comisario de Pueblo Nuevo:
MAYOR. PNP SERGIO CHAVEZ COTILLO
- Subprefecta de Pueblo Nuevo:
Dra. LUCILA DURAND MORALES
- Ministerio Público
Dra. MARÍA MERCEDES IBÁÑEZ FUENTES
- Centro de Salud de Pueblo Nuevo - Gerente del Centro de Salud
Dr. HERBERT AMADO QUIROZ ALMEYDA
- Coordinadora de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
SRA. ANICETA CONSUELO REYMUNDO DE SANTIAGO
- Presidente de la Asociación de Pueblos Jóvenes, Asentamientos Humanos y Urbanizaciones Populares de Interés Social
Sr. ALBERTO VERA VELAZCO
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - Promotora (CEM) Pueblo Nuevo
Obst. MARÍA ESTHER VILCAPUMA MONTES
- Juzgado de Paz Letrado - PUEBLO NUEVO - CHINCHA
MARCO ANTONIO MANTILLA CAMACHO
- Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
Sr. LUIS ALBERTO FARFAN RAMOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHINCHA


Luis Alberto Farfan Ramos
SECRETARIO TÉCNICO CODISEC - PUEBLO NUEVO



II.- DIAGNÓSTICO

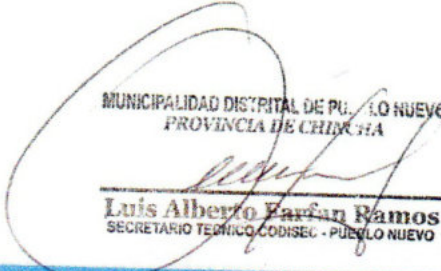
A. GEOGRAFIA Y UBICACIÓN

1. **GEOGRAFIA:** El Distrito de Pueblo Nuevo es uno de los Once Distritos que forman la Provincia de Chincha en el Departamento de Ica, bajo la administración del Gobierno regional de Ica; Fue creado como Distrito mediante **Ley 15414 del 29 de ENERO de 1965**, durante el primer gobierno de Fernando Belaúnde Terry. El escritor Armando Rebatto Parra, manifiesta que las pampas de Ñoco desde 1950 fueron poblándose rápidamente con familias procedentes de Chincha Alta, los Distritos de la quebrada de Chincha y de Castrovirreyna, quienes en ese lugar tomaban el camión para viajar a sus pueblos de los Distritos Chinchanos de Chavín, San Juan de Yanac y San Pedro de Huacarpana, así como a Distritos de Castrovirreyna entre los cuales se encuentran Villa de Arma, Huachos, Capillas, San Juan, Tantaró, Huamatambo, Aurahuá y Chupamarca. Algunos pobladores de Chincha Alta que deseaban contar con terrenos propios para construir sus viviendas, también tomaron sus lotes próximos a la acequia de Ñoco, la cual hasta hoy divide a Pueblo Nuevo con Chincha Alta. A la avenida principal le dieron el nombre de Víctor Andrés Belaunde, donde se instaló la estatua de San Antonio, Santo Patrón del Distrito. Al final de esta avenida existía el aterrizaje de Chincha. Pueblo Nuevo fue creciendo también con gente proveniente de Tambo de Mora y de Gracio Prado. Las primeras familias fueron Munayco, Torres, Magallanes, Marcos, Salé, Peña, Ferreyra, Olmos, entre otros. Una vez que se había expandido las viviendas por las áreas adyacentes a la avenida Principal, más allá del torreón de Ejercicios de Tiro, en 1960 aparece el Pueblo joven de San Isidro, siendo el primer poblador Pedro Huaroto Alejo, quien se instaló en el pampón cubierto de desmonte.
- **LEY DE CREACION :**
El Distrito de Pueblo Nuevo fue creado por Ley 15414 del 29 de enero de 1965, con la Categoría de Distrito.

NUESTRO DISTRITO (INFORMACION BASICA)

▲ Distrito:	Pueblo Nuevo
▲ Provincia :	Chincha
▲ Departamento :	Ica
▲ Fundación :	29 de enero de 1965, Ley 15414
▲ Meridiano :	76°07'54"
▲ Latitud sur :	13°24'29"
▲ Altitud:	126 msnm.
▲ Superficie :	209,45 Km ²
▲ Límites :	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHINCHA


Luis Alberto Parfan Ramos
SECRETARIO TÉCNICO CODISEC - PUEBLO NUEVO



• LIMITES Y GEOGRAFIA

Por el norte el distrito de Chavín y la quebrada de Topará; por el Sur la ciudad de Chíncha Alta hasta el cruce principal de la acequia de Ñoco; por el Este la pared Oeste del cementerio de Chíncha y por el Oeste la pared del distrito de Grocio Prado.

- Por el Norte: Distrito Chavín — Quebrada Topará.
- Por el Sur: Chíncha Alta.
- Por el Este: La pared del cementerio de Chíncha.
- Por el Oeste: Con la pared del Cementerio del Distrito de Grocio Prado.



2. POBLACION

La Población del Distrito de Pueblo Nuevo es de 60.034 Habitantes (POBLACION DEL 2000 – 2015 ESTIMADA Y PROYECTADA) FUENTE INEI – POBLACION 2005 – 2015.

EL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO: POBLACION EN LOS CENSOS 2000 -2015

AÑOS	POBLACION
2000	45,374
2001	46,431
2002	47,496
2003	48,564
2004	49,629
2005	50,687
2006	51,733
2007	52,772
2008	53,806
2009	54,839
2010	55,876
2011	56,916
2012	57,954
2013	58,993
2014	60,034
2015	61,078

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHINCHA

Luis Alberto Farfan Ramos
SECRETARIO TECNICO CODISEC - PUEBLO NUEVO



- ▲ División geográfica: El distrito de Pueblo Nuevo está identificado con ubigeo N° 110207 de acuerdo a la Norma Técnica sobre el uso de Código de Ubicación Geográfica – INEI y se divide Geográficamente en:
- RELACION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, UPIS, URBANIZACIONES Y CENTROS POBLADOS**

	RELACION DE A.H., URB. UPIS	MANZANA	LOTES
1	ASOCIACION PRO VIVIENDA "SANTA ROSA"	32	580
2	AA.HH. LOS ANGELES	5	148
3	URB. EL EDEN	6	92
4	AA.HH. MICAELA BASTIDAS	22	302
5	UPIS 7 DE JUNIO	2	29
6	AA.HH. 28 DE JULIO	7	141
7	CENTRO POBLADO LAS LOMAS	2	60
8	AA.HH. PILAR NORES DE GARCIA II ETAPA	2	43
9	AA.HH. JOSE CARLOS MAREATEGUI	10	185
10	URB. OSCAR R. BENAVIDES	5	173
11	URB. EL ROSEDAL	7	158
12	URB. JOSE OLIVA RAZETTO	11	266
13	AA.HH. FE Y ALEGRIA	6	123
14	AA.HH. LAS CASUARINAS	5	113
15	AA.HH. PILAR NOREZ DE GARCIA	6	68
16	UPIS HUSARES DE JUNIN	25	367
17	UPIS SAN ANDRES	12	186
18	AA.HH. LOS ROSALES	4	40
19	AA.HH. LOS JARDINES	2	53
20	AA.HH. LUCIO JUAREZ	4	44
21	URB. DON ARCADIO	6	138
22	AA.HH. SAN MIGUEL	6	49
23	AA.HH. LAS AMERICAS UNIDAS	13	235
24	AA.HH. EL TREBOL	9	221
25	AA.HH. MIGUEL GRAU	40	547
26	UPIS BARRIO MAGISTERIAL	5	111
27	AA.HH. SATELITE PRIMAVERAL I ETAPA	24	356
28	AA.HH. CIUDAD SATELITE	12	191
29	AA.HH. BEATHA MELCHORITA	12	248
30	UPIS KEIKO SOFIA FUJIMORI	32	531
31	AA.HH. SAN ISIDRO	65	1303
32	CENTRO POBLADO PUEBLO NUEVO I ETAPA	29	950
33	CENTRO POBLADO PUEBLO NUEVO II ETAPA	19	652
34	CENTRO POBLADO PUEBLO NUEVO III ETAPA	32	1078
35	CENTRO POBLADO PUEBLO NUEVO IV ETAPA	13	334
36	UPIS VILLA PERIODISTA	4	401
37	AA.HH. EL SALVADOR	39	695
38	AA.HH. LOS ALAMOS – LOS LAURELES	19	815
39	AA.HH. SATELITE PRIMAVERAL	41	389
40	URB. FERNANDO LEON DE VIVERO	60	1621
41	COOP. AGRIA DE USUARIOS "YAHUAR HUACA EL COLORADO"	1	39
42	ASOCIACION APECUARIA SAN LUIS FUNDO COLORADO	1	19
43	COMPLEJO AGRARIO Y SERVICIOS MULTIPLE SAN MARTIN	2	40
44	IRRIGACION PAMPA DE ÑOCO	5	72
45	AA.HH. NUEVA ESPERANZA	16	200
46	AA.HH. CIUDAD JUAREZ		

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CACHA

Luis Alberto Farfan Ramos
SECRETARIO TECNICO CODISEC - PUEBLO NUEVO

1. Residencial.
2. Agropecuaria.
3. Comercial.
4. Industrial.
5. Otros usos.
6. Recreación.

Por otro lado, la jurisdicción del Distrito de Pueblo Nuevo - Chincha, además de su División Geográfica y por uso de suelo, se ha dividido por razones de Seguridad Ciudadana, en Cinco Cuadrantes, con la finalidad de poder ejercer un mayor y eficiente control, durante el monitoreo y servicio de Patrullaje



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO NUEVO
PROVINCIA DE CHINCHA

Luis Alberto Farfan Ramos
SECRETARIO TECNICO CODISEC - PUEBLO NUEVO



B. SITUACION ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA :

Con OFICIO N° 135-2017-VIII MACREPOL-AYA-ICADIVPOL-CH-CPN/SEC. Donde se remite las incidencias delictivas.

Para evaluar la Seguridad Ciudadana en el Distrito de Pueblo Nuevo — Chíncha, se ha tomado en cuenta la estadística Delictiva elaborada por la SubGerencia de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pueblo Nuevo, conjuntamente con la Comisaria del Distrito, para el intercambio de información y coordinación con el Comisario tomándose en referencia su comportamiento en el año 2016 de los actos Delictivos, desde el mes de Enero a Diciembre del mismo año, conforme se aprecia en el Siguiendo Cuadro, **HEMOS TENIDO 86 ROBOS - 95 HURTOS - 12 LESIONES POR PAF Y 112 ROBOS AGRAVADO A MANO ARMADA, ROBOS DE VEHICULOS 69**

De acuerdo a estos índices en coordinación con la Policía Nacional y la SubGerencia de Seguridad Ciudadana producto de Estos hechos nos han Permitido realizar el cambio de estrategia Operativa de la Seguridad Ciudadana del Distrito para hacer frente a la lucha frontal contra la Delincuencia en sus diversas manifestaciones y de esta forma reducir los índices Delictivos.

Con el Patrullaje Integrado y Municipal se estaría logrando mayor presencia en los 5 Sectores del Distrito, tratándola de incrementar en un 70% el patrullaje y la presencia preventiva de las autoridades encargadas de la Seguridad Ciudadana y para el 2017 nuestro compromiso es mejorar las condiciones de vida de nuestros vecinos.

Existen los delitos contra el patrimonio y otros, pero es menor escala, pero no deja de preocuparnos es por ello que se trabajara para bajar su incidencia ante la presencia del patrullaje integrado y los Operativos en conjunto frente a la inseguridad Ciudadana.

Con la política de acercamiento vecinal, se está logrando comprometer a los vecinos del Distrito a trabajar por la Seguridad en conformar y reactivar las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana reforzando las instituciones educativas con los programas de prevención.

También hacemos Políticas Públicas, para dar a conocer Nuestros Recursos, capacidades y alianzas y así mejorar los problemas, reducir la Inseguridad Ciudadana en forma progresiva con el apoyo de la comunidad organizada, autoridades y policía Nacional, ello permitirá mejorar las relaciones entre autoridades y los vecinos en especial la Municipalidad y la Policía Nacional.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO,
PROVINCIA DE CHINCHA

Luis Alberto Farfán Ramos
SECRETARIO TÉCNICO CODISEC - PUEBLO NUEVO

C. ESTADISTICA POLICIAL

Hacer un diagnóstico certero al problema delincriminal a nivel local, constituye la base principal para buscar la esencia principal del problema, así como, buscar soluciones viables aplicando estrategias efectivas para combatirlas.

ESTADISTICAS SOBRE SOBRE VIOLENCIA, FALTAS, DELITOS QUE CORRESPONDEN AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2016

DIVISION POLICIAL CHINCHA
DENUNCIAS REGISTRADAS DELITOS - POR COMISARIA
ESTADISTICA DEL AÑO 2016

DELITOS REGISTRADOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
HURTO	6	8	4	8	9	10	45
HURTO AGRAVADO	7	10	2	2	4		25
HURTO A DOMICILIO	6		2	2	4		14
HURTO DE VEHICULOS		2					2
ROBO	4		3	6	3	3	19
ROBO AGRAVADO	8	11	7	4	10	6	46
ROBO AGRAVADO A MANO ARMADA	11	9	8	6	7	5	46
ROBO (ARREBATO DE CELULARES)							
ROBO A DOMICILIO							
ROBO DE VEHICULOS (ASALTO)	9	3	2	5	3		22
ROBO MERCADERIAS							
ROBO/HURTO ARMA DE FUEGO							
TENTATIVA DE ROBO				1			1
TENTATIVA DE HOMICIDIO							
TENTATIVA DE SECUESTRO							
SECUESTRO							
PATINAJE	2						2
RECEPTACION							
EXTORCION							
URSURPACION						2	2
ESTAFA							
APROPIACION ILICITA							
COACCION							
CONTRABANDO							
FLASIFICACION DE DOC. (BILLETE)							
SUICIDIO							
HOMICIDIOS							
DECESO DE PERSONAS			5				5
HALLAZGO DE PERSONA		2	1				3
LESIONES GRAVES							
LESIONES POR PAF							
VIOLENCIA. RESISTENCIA A LA AUTORIDAD							
V/SEXUAL A MENORES							
TOCAMIENTOS INDEBIDOS							
TENTATIVA DE VIOL. SEXUAL							
ABORTO							
INCENDIO							
BLOQUEO DE CARRETERAS							
TOTAL DE DELITOS					3		3

GOBIERNO REGIONAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHINCHA

Luis Alberto Parfian Ramos
SECRETARIO TECNICO CODISEC - PUEBLO NUEVO



ESTADÍSTICAS SOBRE VIOLENCIA, FALTAS, DELITOS QUE CORRESPONDEN AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2016

DIVISION POLICIAL CHINCHA
DENUNCIAS REGISTRADAS DELITOS - POR COMISARIA
ESTADISTICA DEL AÑO 2016

DELITOS REGISTRADOS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
HURTO	9	6	5	12	9	9	50
HURTO AGRAVADO	7	5	3	4		8	27
HURTO A DOMICILIO	3			6	8	3	20
HURTO DE VEHICULOS	3	2				2	7
ROBO	7	9	8	23	9	11	67
ROBO AGRAVADO		11	13	4	12	7	47
ROBO AGRAVADO A MANO ARMADA	9	13	14	14	12	4	66
ROBO (ARREBATO DE CELULARES)							0
ROBO A DOMICILIO							0
ROBO DE VEHICULOS (ASALTO)	3	10	11	6	9	8	47
ROBO MERCADERIAS							0
ROBO/HURTO ARMA DE FUEGO							0
TENTATIVA DE ROBO	3			4			7
TENTATIVA DE HOMICIDIO							0
TENTATIVA DE SECUESTRO							0
SECUESTRO							0
PATINAJE							0
RECEPTACION							0
EXTORCION	3						3
URSURPACION	2						2
ESTAFA				3			3
APROPIACION ILICITA							0
COACCION							0
CONTRABANDO							0
FLASIFICACION DE DOC. (BILLETE)							0
SUICIDIO							0
HOMICIDIOS							0
DECESO DE PERSONAS				2			2
HALLAZGO DE PERSONA	2	2			5		9
LESIONES GRAVES							0
LESIONES POR PAF							0
VIOLENCIA. RESISTENCIA A LA AUTORIDAD			4		3	2	9
V/SEXUAL A MENORES							0
TOCAMIENTOS INDEBIDOS			3				3
TENTATIVA DE VIOL. SEXUAL							0
ABORTO							0
INCENDIO							0
BLOQUEO DE CARRETERAS							0
TOTAL DE DELITOS							0

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHINCHA

Luis Alberto Parian Ramos
SECRETARIO TECNICO CODISEC - PUEBLO NUEVO

F. ESTADISTICA DE LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA CUADRO ESTADISTICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016 SOBRE INTERVENCIONES Y DISUACIONES DE SERENAZGO

OPERATIVIDAD	DISUACIONES FALSAS Y DELITOS	I SEMESTRE	II SEMESTRE	ANUAL
LLAMADAS TELEFONICAS A LA CENTRAL DE SERENAZGO	ENTRANTES	742	670	1412
	LLAMADAS DE DIA	269	261	530
	LLAMADAS DE NOCHE	473	408	881
INCIDENCIAS	ACTOS CONTRA LA MORAL	0	0	0
	VEHICULOS SOSPECHOSOS	27	33	60
	FIESTAS PATRONALES	0	0	0
	PERSONAS SOSPECHOSAS	116	155	271

DELITOS				
DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	HURTO	0	0	0
	ROBO	82	59	141
	ASALTOS	0	0	0
	ESTAFA	0	0	0
DELITOS CONTRA LA VIDA FI CUERPO Y LA SALUD	AGRESION	6	0	6
	SUICIDIOS	0	0	0
	EXTRAVIADAS	23	8	31
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD	VIOLACION SEXUAL	0	0	0
	ACTOS CONTRA EL PUDOR	0	0	0

VIOLENCIA FAMILIAR Y ACCIDENTES DE TRANSITO				
VIOLENCIA FAMILIAR	FISICO	86	70	156
	PSICOLOGICO	0	0	0
ACCIDENTES DE TRANSITO	ATROPELLO	4	3	7
	CHOQUE	3	2	5
	PELIGRO COMUN	0	0	0
	CAIDA DE PESAJERO	0	0	0
	DESPISTE	8	4	12
	VOLCADURA	0	0	0
		0	0	0

FALTAS				
CONTRA EL PATRIMONIO	HURTO SIMPLE	0	0	0
	DAÑOS	0	0	0
CONTRA LAS BUENAS COSNTUMBRES	EBRIOS MAYORES DE EDAD	14	17	31
	DROGADICTOS	4	8	12
	EBRIOS MENORES DE EDAD	0	0	0
	PERSONAS EN ESTADO DE ABANDONO	0	0	0
	ARROJO DE BASURA	1	3	4
	ANIEGOS	1	1	2
CENTRO DE TRANQUILIDAD PUBLICA	RUIDOS MOLESTOS	22	18	40
	ESCANDALOS	0	1	1
	GRESCAS	22	42	64

APOYOS				
APOYO	TRASLADO DE HOSPITAL	1	1	2
	POSTAS	0	0	0
	COMISARIA	1	2	3
	MUNICIPIO	0	0	0
	TRASLADO A VECINO	0	0	0

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHINCHA

Luis Alberto Barón Ramos
SECRETARIO TECNICO COOSEL - PUEBLO NUEVO



G. Mapeo de Puntos Críticos en Violencia e Inseguridad – “Mapa del Delito”

Para un eficiente control de los puntos críticos de la jurisdicción del Distrito de Pueblo Nuevo-Chincha, el Comisario Distrital de Pueblo Nuevo en coordinación con el Subgerente de Seguridad Ciudadana han elaborado, validado y refrendado el “Mapa del Delito”, delimitando la jurisdicción en sectores, subsectores, cuadrantes, y manzanas, en los cuales se reflejan los hechos delictivos que afectan a la población, en base a la información contenida en la base de datos y cuadernos de registro de denuncias que obra en la Comisaría de Pueblo Nuevo. La información obtenida está dividida por tipos de delitos, sub tipos y modalidades; los mismos que están representados por iconos en el mapa, cada uno tiene una referencia de acuerdo a la leyenda establecida. El “Mapa del Delito” ha considerado lo siguiente para su elaboración: - CABE MENSIONAR QUE LOS MAPAS DEL DELITO YA HAN SIDO REMITIDOS AL COMITÉ NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA EN FORMATO A-0 CANTIDAD DE MAPAS 05 SECTORES



- CUADRANTES DE LA COMISARIA 2016 Y PUNTOS CRITICOS

- OFICIO N° 81-2016-REGPOLICA-DIVPOL.CH-CPN/OPC

- AA.HH. JOSE CARLOS MAREATEGUI
- AA.HH. MICAELA BASTIDAS.
- URBANIZACION EL ROSEDAL
- UPIS EL TREBOL
- UPIS SAN ANDRES (MAS CONOCIDA COMO “ EL CUBIL”)
- URBANIZACION LEON DE VIVERO
- AA.HH LOS ALAMOS
- UPIS HUSARES DE JUNIN
- UPIS KEYKO SOFIA FUJIMORI

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Luis Alberto Farfán Ramos
SECRETARIO TECNICO CODISEC - PUEBLO NUEVO

H. ZONAS DE RIESGO EN SEGURIDAD CIUDADANA O "MAPA DE RIESGO"

- PUNTOS CRÍTICOS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA
- LUGARES DE COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS
- LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO
- LUGARES DONDE SE PRESENTAN ACCIONES DE PANDILLAJE
- LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL
- LUGARES DONDE SE REQUIERE COLOCAR SEMÁFOROS
- LUGARES DE CONGESTIONAMIENTO VEHICULAR



Puntos Críticos de mayor incidencia delictiva

- AA.HH San Isidro (*Jr. Sucre - Cubil*).
- AA.HH Micaela Bastidas (*Plaza de Armas*).
- AA.HH José Carlos Mariátegui (*Loza Deportiva, Parque Frente a rosedal*).
- AA.HH El Salvador (*Plaza de Armas*).
- AA.HH 28 de Julio (*Jorge Chávez – Separadora Industrial*).
- Asoc. Pro-vivienda Santa Rosa (*Plaza de Armas*).
- Urb. Oliva Razzeto (*Loza Deportiva de la 3ª Etapa*).
- Villa el Sol (*Límite del Cementerio*).
- AA.HH Los Álamos (*Av. Unión – Parque los Álamos*).
- AA.HH Los Ángeles (*Frente a Plaza de Armas*).
- León de Vivero (*Final José Carlos Mariátegui - Cementerio de Grocio Prado*).
- Upis Magisterial (*Av. Unión*).

Lugares de Comercialización de Drogas

- AA.HH San Isidro (*Jr. Sucre*).
- AA.HH Micaela Bastidas (*Plaza de Armas*).
- AA.HH El trébol (*Lateral de IPASA*).
- AA.HH José Carlos Mariátegui (*Loza Deportiva*).
- AA.HH 28 de Julio (*Jorge Chávez – Separadora Industrial*).
- Cercado de Pueblo Nuevo (*Esquina - Av. Benavides – Jr. ICA*).
- AA.HH Los Ángeles (*frente a Plaza de Armas*).

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHÍNCHA

Luis Alberto Farián Ramos
SECRETARIO TÉCNICO CODISEC - PUEBLO NUEVO



- Lugares de Mayor incidencia de Accidentes de Tránsito

- Av. Dos de Mayo con Av. Unión
- Jr. Santa Rosa con Av. Víctor Andrés Belaunde
- Av. Unión con Av. Víctor Andrés Belaunde
- Av. Dos de Mayo con Av. Arica
- Av. Dos de Mayo con Jr. Sebastián Barranca
- Av. Víctor Andrés Belaunde con Av. Arica
- Av. Progreso con Av. Artemio Molina
- Av. Víctor Andrés Belaunde con Jr. Sebastián Barranca
- Av. Belaunde Av. Arica
- Jr. Sebastián Barranca con Av. Artemio Molina

- Lugares donde se presentan acciones de pandillaje

- En el Distrito de Pueblo Nuevo no se producen acciones de pandillaje.

- Lugares con inadecuada señalización en seguridad vial

Los lugares con inadecuada señalización se presentan en su mayoría en las vías principales del Distrito, por lo que la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo ha aprobado el Proyecto de Señalización y SemafORIZACIÓN formulado por el Área de Transporte y Seguridad Vial.

Nº	DIRECCION
1.-	AV. ARICA
2.-	JR. LIMA
3.-	JR. CAÑETE
4.-	JR. SEBASTIAN BARRANCA
5.-	JR. SANTA ROSA
6.-	JR. SAN MARTIN
7.-	JR. ICA
8.-	JR. 23 DE MAYO
9.-	JR. MIRAFLORES
10.-	AV. UNION
11.-	AV. PROGRESO
12.-	AV. 2 DE MAYO
13.-	AV. PRIMAVERA
14.-	AV. 12 DE OCTUBRE
15.-	AV. VICTOR A. BELAUNDE
16.-	AV. SAN MARTIN
17.-	AV. BENAVIDES
18.-	AV. GROCIO PRADO
19.-	AV. ARTEMIO MOLINA
20.-	OVALO DE LA AMISTAD
21.-	PLAZA DE ARMAS DE PUEBLO NUEVO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHINCHA

Luis Alberto Barrios Ramos
SECRETARIO TECNICO CODISEG - PUEBLO NUEVO



A. PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

SITUACIÓN Y PROBLEMÁTICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO

La base del desarrollo de un país es la buena educación de sus niños y jóvenes, pero para enseñar necesitan maestros calificados comprometidos con el cambio de su jurisdicción.

Una de las principales necesidades para mejorar el nivel educativo es la capacitación permanente de los profesores y por ello el Ministerio de Educación está realizando intervenciones como soporte pedagógico y acompañamiento multigrado, jornada escolar completa, fortalecimiento de la educación física, capacitaciones, talleres, cursos y programas de actualización, a fin de que los docentes apliquen estrategias de enseñanza aprendizaje, propuestas en las rutas de aprendizaje, para que los estudiantes logren alcanzar los objetivos, desarrollando competencias, capacidades y valores para un buen desarrollo humano; y mediante la implementación de los compromisos de gestión establecer metas que permite tomar decisiones y realizar intervenciones para la mejora de los aprendizajes.

Asimismo, el MINEDU viene revalorando la carrera docente, brindando al personal directo y docente la oportunidad de desarrollo profesional a través de la plataforma PERUEDUCA y especialización para la mejora de la gestión en las Instituciones Educativas, bienestar y mejores condiciones laborales. Así como realizando acciones para el mejoramiento de las infraestructuras educativas.

A pesar de todas las estrategias implantadas para el mejoramiento de la calidad educativa, aún existen problemas que se deben erradicar con el esfuerzo y trabajo en conjunto de todas las autoridades políticas, religiosas, y civiles en cada comunidad, distritos, provincias y región, con el fin de que los niños, jóvenes y adolescentes reciban una educación de calidad y una formación integral para el buen desarrollo de la Región, de nuestra provincia y por ende del distrito de Pueblo Nuevo.

DISTRITO	N° TOTAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	PROBLEMAS EXTERNOS QUE ATENTAN CONTRA LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LAS I.I.E.E. ENERO 2016 - NOVIEMBRE									
		ROBOS DE EXTRAÑOS A ESTUDIANTES	EVASIÓN DE CLASES POR JUEGOS DE INTERNET	VIOLENCIA FAMILIAR (PADRES A ALUMNOS)	VENTA Y CONSUMO DE LICORES A ALUMNOS	VENTA Y CONSUMO DE DROGAS A ALUMNOS	ENFRENTAMIENTOS O PELEAS ALUMNOS (BULLYING)	PANDILLAJE ESCOLAR	ACCIDENTES DE TRÁNSITO A ALUMNOS	MALTRATO ESCOLAR (PROP. ALUM.)	VIOLACIONES SEXUALES A ALUMNOS
PUEBLO NUEVO	13	36	6	4	2	10	1	0	7	0	0
22257 - San Juan de Yánac	PÚBLICA	SAN JUAN YANAC	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22283 - San Luis de Huafupiza	PÚBLICA	SAN JUAN YANAC	0	0	1	1	0	2	0	0	0

PROBLEMÁTICA DEL ÁMBITO EDUCATIVO

Existen muchos problemas que aquejan a los estudiantes como son

- Robos
- Evasión de clases por juegos de internet
- Violencia familiar
- Venta y consumo de licores
- Venta y consumo de drogas
- Enfrentamientos, peleas (bullying)
- Pandillaje escolar
- Accidentes de tránsito
- Maltrato escolar
- Violaciones sexuales
- Hogares con rasgos de violencia muy notorios que afectan en el desarrollo psicológico y de conducta de los estudiantes.
- Uso y abuso de las TIC's
- Maltrato de los docentes hacia los estudiantes.
- Violencia escolar

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHINCHA

Luis Alberto Freije Ríos
SECRETARIO TÉCNICO COMISEC - PUEBLO NUEVO



SITUACIÓN DEL SECTOR EDUCACIONAL DE LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO

- Algunos docentes renuentes al cambio que se viene generando para el mejoramiento del aprendizaje de los estudiantes.
- Ruptura de las relaciones humanas en algunas Instituciones Educativas, por falta de comunicación.
- Desinterés de las autoridades y empresas privadas para promover proyecto de innovación educativa.
- Algunos padres de familia muestran desinterés en la formación integral de sus hijos.
- Poca importancia del trabajo de tutoría en el aula sobre sexualidad, drogadicción, valores, familia, autoestima; usan la hora de tutoría para otras áreas (comunicación, matemática, etc).
- Asecho de personas de dudosa reputación que merodean en las II.EE.
- Tiempo limitado que le brindan los padres a sus hijos por las ocupaciones laborales.
- Poca iniciativa de los docentes en los proyectos de mejora de la II.EE.
- Poco conocimiento de estrategias para resolución de conflictos.
- Presencia de estudiantes con problemas conductuales.
- Estudiantes con poco hábito de lectura, con falta de desarrollo crítico y creativo.
- Estudiantes con proyecto de vida incierto.

Ante esta problemática, es papel fundamental del sector educación concertar alianzas estratégicas con la Municipalidad, Fiscalía, Policía Nacional entre otros, para orientar a los estudiantes en su proyecto de vida. Asimismo:

- Brindar orientación vocacional por profesionales del distrito.
- Estimular a los docentes con experiencias exitosas, para realizar pasantía en la jurisdicción.
- La Municipalidad motive a los docentes con becas para su capacitación.

PROBLEMAS QUE AFECTAN AL SECTOR EDUCACIÓN TASA DE DESERCIÓN ESCOLAR

Existen muchos factores que conllevan a que los y las estudiantes abandonen la escuela, entre ellos tenemos:

- Motivos económicos, por trabajo en apoyo a la familia.
- Familias disfuncionales, no apoyan a sus hijos en sus actividades.
- Embarazo precoz.
- Trabajo u ocupación laboral a temprana edad (manejo de moto taxis, mercado, venta de ropas, celulares y otros).
- Juegos de redes sociales (internet, play station y otros).
- Niños que viven con terceras personas (abuelos, tíos, otros).
- Niños abandonados.
- Alcohol y drogas, entre otros.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHINCHA

[Firma]

LUIS ALBERTO PARRA
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO

N°	NIVELES EDUCATIVOS	NÚMERO Y/O NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DIRECCIÓN	CENTRO POBLADO
1		223		
2		252	SANTA ROSA S/N	SANTA ROSA
3		255 NIÑO JESUS DE PRAGA	ALAMEDA EL ROSEDAL SECTOR 2 MZ H LT 17	OSCAR BENAVIDES
4		431	JIRON SAN MARTIN DE PORRAS 1255	PUEBLO NUEVO
5		432 MI JESUS MISERICORDIOSO	LEON DE VIVERO	LEON DE VIVERO
6		437	LEON DE VIVERO MZ H LT 25	LEON DE VIVERO
7		438	MZ H LT 1	28 DE JULIO
8			MZ E LT 01	PUEBLO NUEVO
9		22255 ROLANDO ALZAMORA PAREDES	AV. GROCIO PRADO 1093	PUEBLO NUEVO
10		22256 JOSE CARLOS MARIATEGUI	AV. VICTOR A. BELAUNDE 453	PUEBLO NUEVO
11		22678 JOSE CARLOS MARIATEGUI	JIRON SEBASTIAN BARRANCA 800	SAN ISIDRO
12		22687	MIGUEL GRAU	MIGUEL GRAU
13		22773	UPIS CIUDAD SATELITE S/N	PUEBLO NUEVO
14		22774	LOS ANGELES S/N	LOS ANGELES
15		AURORITA EDUCATIVA	AV. VICTOR A. BELAUNDE 289	PUEBLO NUEVO
16		BELEN DE SANTA MARIA	AV. UNION 906	PUEBLO NUEVO
17		CORAZON	AV. MIRAFLORES 342	PUEBLO NUEVO
18		DONALD SCARROW	AV. MANUEL F. VEGA S/N	PUEBLO NUEVO
19		DOS DE MAYO	AV. DOS DE MAYO	PUEBLO NUEVO
20		FE Y ALEGRIA 30	AV. ARICA 1321	SAN ISIDRO
21		GEORGE WASHINGTON CARVER	LAS BEGONIAS MZ. D2 LT. 217	BEATITA MELCHORITA
22		HORACIO ZEBALLOS GAMEZ	SANTA ROSA	SANTA ROSA
23		HUELLITAS	ROSEDAL MZ. B LT. 1	ROSEDAL
24		JESUS DE NAZARET	MAGISTERIAL MZ. A LT. 2	PUEBLO NUEVO
25		JESUS EL BUEN MAESTRO	AV. GROCIO PRADO S/N	PUEBLO NUEVO
26		JESUS MI SALVADOR	AV. JORGE CHAVEZ 701	PUEBLO NUEVO
27		LA NUEVA JERUSALEM DE JESUS	JR. SANTA ROSA 1461	LOS ALAMOS
28		LAS ABEJITAS	AV. OSCAR R. BENAVIDES 590	PUEBLO NUEVO
29		LATINOAMERICA	JR. SANTA ROSA 472	PUEBLO NUEVO
30		MARIA INMACULADA	JR. CHINCHA 447	PUEBLO NUEVO
31		MI DIOS EL GRAN YO SOY	AV. SANCHEZ CERRO	PUEBLO NUEVO
32		MIGUEL DE CERVANTES	AV. UNION 361	PUEBLO NUEVO
33		NIÑA MARIA	AV. GENERAL OSCAR R. BENAVIDES 124	PUEBLO NUEVO
34		NUESTRA SEÑORA DE LA RECONCILIACION	AA.HH. EL SALVADOR MZ. E1 LT. 1	EL SALVADOR
35		PITAGORAS	JR. SANTA ROSA MZ. A LT. 5	LOS LAURALES
36		PRISMA	CALLE 2 LT. 15, 16, 17	PUEBLO NUEVO
37		SAN MIGUEL ARCANGEL	AV. GROCIO PRADO 588	PUEBLO NUEVO
38		SANTA TERESA DEL NIÑO JESUS	CALLE MICHAELA BASTIDAS MZ. N LT. 2A- ESPALD	MICHAELA BASTIDAS
39		SANTISIMA TRINIDAD	JR. SEBASTIAN BARRANCA 460	PUEBLO NUEVO
40		TRINITY SCHOOL	AV. MIGUEL GRAU MZ. 18 LT. 17	LOS LAURELES
41		VIRGEN DEL ROSARIO	MZ. C LT. 27	OSCAR BENAVIDES
		VIRGEN MARIA DE BELEN	URB. EL ROSEDAL MZ. A LT. 8, 9	PUEBLO NUEVO

I
N
I
C
I
A
L

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHINCHA

[Firma]
Luis Alberto Farfán Ramos
SECRETARIO TECNICO CODISEC - PUEBLO NUEVO

PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017



INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO DE EBR.				
N°	NIVELES EDUCATIVOS	NÚMERO Y/O NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DIRECCIÓN	CENTRO POBLADO
1	P R I M A R I A	22255 ROLANDO ALZAMORA PAREDES		
2		22256 SAN ANTONIO DE PADUA	AV. GROCIO PRADO 1093	PUEBLO NUEVO
3		22480 JOSE CARLOS MARIATEGUI	AV. VICTOR A. BELAUDE 453	PUEBLO NUEVO
4		22678	JR. SEBASTIAN BARRANCA 800	SAN ISIDRO
5		22687	CALLE LAMBAYEQUE S/N	MICAELA BASTIDAS
6		22773	MIGUEL GRAU	MIGUEL GRAU
7		22774	UPIS CIUDAD SATELITE S/N	PUEBLO NUEVO
8		AURORITA EDUCATIVA	LOS ANGELES S/N	LOS ANGELES
9		BELÉN DE SANTA MARIA	AV. VICTOR A. BELAUDE 289	PUEBLO NUEVO
10		CORAZÓN	AV. UNIÓN 906	PUEBLO NUEVO
11		DONALD SCARROW	AV. MIRAFLORES 342	PUEBLO NUEVO
12		DOS DE MAYO	AV. MANUEL F. VEGA S/N	PUEBLO NUEVO
13		FE Y ALEGRIA 30	AV. DOS DE MAYO	PUEBLO NUEVO
14		GEORGE WASHINGTON CARVER	AV. ARICA 1321	SAN ISIDRO
15		HORACIO ZEBALLOS GAMEZ	LAS BEGONIAS MZ. D2 LT. 217	BEATITA MELCHORITA
16		JESUS DE NAZARET	SANTA ROSA	SANTA ROSA
17		JESUS EL BUEN MAESTRO	MAGISTERIAL MZ. A LT. 2	PUEBLO NUEVO
18		JESUS MI SALVADOR	AV. GROCIO PRADO S/N	PUEBLO NUEVO
19		JOSE YATACO PACHAS	AV. JORGE CHAVEZ 701	PUEBLO NUEVO
20		LA NUEVA JERUSALEN EN JESUS	AV. 13 DE OCTUBRE 215	PUEBLO NUEVO
21		LATINOAMERICA	JR. SANTA ROSA 1461	LOS ALAMOS
22		MARIA INMACULADA	JR. SANTA ROSA 472	PUEBLO NUEVO
23		MI DIOS EL GRAN YO SOY	JR. CHINCHA 447	PUEBLO NUEVO
24		MIGUEL DE CERVANTES	AV. SANCHEZ CERRO	PUEBLO NUEVO
25		PITAGORAS	AV. UNIÓN 361	PUEBLO NUEVO
26		PRISMA	JR. SANTA ROSA MZ. A LT. 5	LOS LAURELES
27		SAN MIGUEL ARCANGEL	CALLE 2 LT. 15, 16, 17	PUEBLO NUEVO
28		SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS	AV. GROCIO PRADO 588	PUEBLO NUEVO
29		SANTISIMA TRINIDAD	CALLE MICAELA BASTIDAS MZ. N LT. 2A- ESPALDA	MICAELA BASTIDAS
30		TRINITY SCHOOL	JR. SEBASTIAN BARRANCA 460	PUEBLO NUEVO
31		VIRGEN DEL ROSARIO	AV. MIGUEL GRAU MZ. 18 LT. 17	LOS LAURELES
		MZ. C LT. 27	OSCAR BENAVIDES	

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO DE EBR.				
N°	NIVELES EDUCATIVOS	NÚMERO Y/O NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DIRECCIÓN	CENTRO POBLADO
1	S E G U N D A R I A	22774		
2		9 DE DICIEMBRE	LOS ANGELES S/N	LOS ANGELES
3		BELEN DE SANTA MARIA	AV. DOS DE MAYO	SAN ISIDRO
4		DONALD SCARROW	AV. UNION 906	PUEBLO NUEVO
5		DOS DE MAYO	AV. MANUEL F. VEGA S/N	PUEBLO NUEVO
6		FE Y ALEGRIA 30	AV. DOS DE MAYO	PUEBLO NUEVO
7		GEORGE WASHINGTON CARVER	AV. ARICA 1321	SAN ISIDRO
8		HORACIO ZEBALLOS GAMEZ	LAS BEGONIAS MZ. D2 LT. 217	BEATITA MELCHORITA
9		JESUS EL BUEN MAESTRO	SANTA ROSA	SANTA ROSA
10		JOSE YATACO PACHAS	AV. GROCIO PRADO S/N	PUEBLO NUEVO
11		LATINOAMERICA	AV. 13 DE OCTUBRE 215	PUEBLO NUEVO
12		MIGUEL DE CERVANTES	JR. SANTA ROSA 472	PUEBLO NUEVO
13		PITAGORAS	AV. UNION 361	PUEBLO NUEVO
14		PRISMA	JR. SANTA ROSA MZ. A LT. 5	LOS LAURELES
15		SAN MIGUEL ARCANGEL	CALLE 2 LT. 15, 16, 17	PUEBLO NUEVO
16		SATELITE PRIMAVERAL	AV. GROCIO PRADO 588	PUEBLO NUEVO
17		TRINITY SCHOOL	SATELITE PRIMAVERAL	SATELITE PRIMAVERAL
		AV. MIGUEL GRAU MZ. 18 LT. 17	LOS LAURELES	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHINCHA

En la ciudad de Pueblo Nuevo
SECRETARIO TECNICO CONSEJO PUEBLO NUEVO

SECRETARIA TECNICA DEL COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
AV. OSCAR R. BENAVIDES 699 - TELEFONO: 056- 260800
E-MAIL: scodifsec@minipnuevochincha.gob.pe



B. PROBLEMÁTICA EN EL AMBITO DE SALUBRIDAD

Nuestro Establecimiento de Salud fue creado el **22 de Julio del año 1980** con la categoría de Puesto de Salud, para atender las necesidades básicas de salud del Distrito de Pueblo Nuevo — Chincha, contando en ese entonces con un equipo básico de 04 profesionales, 01 Medico, 01 Odontólogo, 01 Enfermero y 01 Técnico de Enfermería.

Las autoridades del Ministerio de Salud de entonces autorizo la elevación a la categoría de CENTRO SALUD el 06 de enero de 1985, con ello se construyó 01 módulo más para laboratorio, programas de salud y consultorio odontológico.

El **26 de Julio de 1994**, el Centro Salud Pueblo Nuevo inicia el Programa de Administración Compartida a la vez que se inaugura la UNIDAD MATERNO PERINATAL para mejorar la cobertura a la demanda de atenciones de gestantes y atención de partos, a partir de esa fecha se ha contado con personal capacitado para la atención de la gestante, el parto, el puerperio y el recién nacido, generando la necesidad de incrementar el número de profesionales en las distintas áreas. Desde entonces este Centro Salud atiende las 24 horas de manera permanente incluido domingos y feriados.

En la actualidad la atención que brindamos a la población de este distrito que asciende a 35,780 habitantes, tiene buena aceptación y ha ido mejorando en forma progresiva tanto en aspectos técnicos administrativos, como de calidad y calidez al usuario.

El 27 de octubre de 1999 el Centro Salud Pueblo Nuevo fue reconocido por el Ministerio de Salud y Proyecta 2000 como CENTRO DE CAPACITACIÓN MATERNO INFANTIL.

En el año 1999 el Centro Salud Pueblo Nuevo fue considerado PRIMER CENTRO PILOTO DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD en el DISA ICA.

Actualmente se nos ha considerado como MICRORRED siendo asignado a nuestro cargo 15 establecimientos de Salud:

1. Centro de Salud de Pueblo Nuevo
2. Centro de salud de Alto Laran
3. Centro de Salud de San Isidro
4. Puesto de Salud de Los Alamos
5. Puesto de Salud de El Salvador
6. Puesto de Salud de San Agustín
7. Puesto de salud de Ayiloque
8. Puesto de Salud de Huachinga
9. Puesto de Salud de Bellavista
10. Puesto de salud de Liscay
11. Puesto de Salud de Vista Alegre
12. Puesto de Salud de San Juan de Yanac
13. Puesto de Salud de Chavín
14. Puesto de Salud de San Pedro de Huacarpana
15. Puesto de Salud de Huañupiza.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHINCHA

Luis Alberto Salas Sotomayor
SECRETARIO TECNICO CODISEC - PUEBLO NUEVO



Con Resolución Directoral N° 884-2006-DRSI/DGSP con fecha de 27 noviembre del 2006 se Resuelve la Categorización a nivel I – 4 Centro de Salud con Internamiento por lo tanto estamos en la capacidad de atender con profesionales especializados en Ginecología, Pediatría y Otros, a la actualidad nos hemos implementado con servicios de Nutrición, Psicología, Rayos x, Ecografía, Farmacia, Laboratorio, Zoonosis, Salud Ambiental.

Así mismo contamos con 12 Agentes Comunitarios de Salud Distribuidas en los diversos asentamientos Humanos de Nuestra jurisdicción que nos ayudan al trabajo comunitario.

CONCEJO DIRECTIVO 2016.

Q.F. HEBERT AMADO QUIROZ ALMEYDA

Gerente.

Sr. LUIS MELCHOR CHAVEZ MARTINEZ

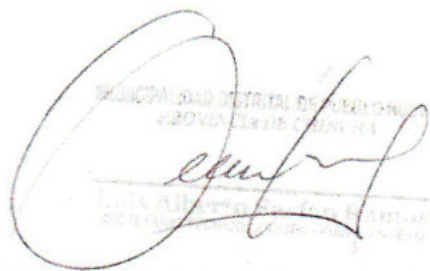
Presidente del CLAS

Sr. ANGEL MARINO DE LA CRUZ C ORDOVA

Tesorero del CLAS

Sr. MARCO ANTONIO SANTIILLAN MESTAZA

Secretario del CLAS


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUESTRO CHINCHIPE
PROVINCIA DE CHINCHIPE
Luis Alberto Sánchez Martínez
Secretario del CLAS



DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD GENERAL GRUPO ETAREO Y SEXO
CENTRO DE SALUD DE PUEBLO NUEVO
01-ENERO AL 31-AGOSTO 2016

---> Edad Según OTRO

Código	MORBILIDAD	Sexo	TOTAL	0-200	200-11M	1A	2A	3A	4A	5-9A	10-11A	12-17A	18-29A	30-49A	50-69A	70-99A
N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	T	1489	1	14	20	15	11	8	50	11	83	536	410	120	150
		M	120	-	8	9	3	2	-	6	1	8	16	28	10	29
		F	1347	1	6	11	12	9	8	44	10	75	519	382	110	121
J060	FARINGO AMIGDALITIS AGUDA	T	1347	-	213	169	76	66	46	182	26	65	141	154	67	117
		M	815	-	126	69	34	57	23	100	15	28	44	45	14	39
		F	722	-	87	78	42	31	23	82	13	37	97	109	53	78
J020	AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	T	605	-	77	14	57	58	39	156	26	46	78	100	38	56
		M	341	-	44	32	26	27	18	83	14	21	28	20	10	18
		F	467	-	33	42	31	31	21	73	14	27	50	80	28	37
J020	FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	T	700	3	203	102	66	50	30	95	24	23	46	50	22	48
		M	361	1	93	55	31	28	15	51	11	13	19	15	7	22
		F	355	2	107	47	35	22	15	44	13	10	30	35	15	24
N021	CARIES DE LA DENTINA	T	488	-	2	-	10	10	18	95	15	65	135	99	11	8
		M	143	-	1	-	2	7	5	54	9	27	16	17	4	1
		F	325	-	1	-	8	3	13	41	6	38	119	82	7	7
A040	SINCROME DE FLUIDO VAGINAL	T	381	-	-	-	-	-	-	1	-	15	154	180	6	5
		M	381	-	-	-	-	-	-	1	-	15	154	180	6	5
M045	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	T	340	-	1	-	1	-	-	1	1	7	42	102	62	131
		M	123	-	1	-	1	-	-	1	1	5	17	29	21	48
		F	226	-	-	-	-	-	-	-	-	2	25	74	41	83
K201	OTRAS GASTRITIS AGUDAS	T	348	-	-	-	1	-	-	2	1	20	66	85	55	98
		M	97	-	-	-	-	-	-	-	-	4	32	27	13	21
		F	251	-	-	-	-	-	-	-	-	16	34	58	42	77
A084	INFECCION INTESTINAL VIRAL SIN OTRA ESPECIFICACION	T	347	-	43	59	31	15	11	16	5	17	55	45	16	33
		M	157	-	24	34	18	6	6	9	2	9	21	16	2	8
		F	190	-	19	25	13	7	5	7	3	8	34	30	14	25
E785	HERPES ZOSTER NO ESPECIFICADA	T	304	-	-	-	-	-	-	2	-	5	42	84	59	110
		M	86	-	-	-	-	-	-	1	-	2	10	28	15	30
		F	218	-	-	-	-	-	-	1	-	3	32	56	44	80

FUENTE: Reporte HIS Estadística e Informática CSPN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHINCHA

Luis Alberto Farfan Ramos
SECRETARIO TECNICO CODINSEC - PUEBLO NUEVO

NUMERO DE ATENDIDOS Y ATENCIONES AL ESTABLECIMIENTO POR SEXO
SEGÚN GRUPO ETAREO
01-ENERO AL 31-AGOSTO 2016

GRUPO ETAREO	ATENDIDOS		ATENCIONES	
	TOTAL	MASCULINO	MASCULINO	FEMENINO
TOTAL GENERAL ...	7,868	2,826	5,042	52,561
0-28D	167	93	74	1,094
DE 29D-11M	543	280	263	5,799
1A	301	150	151	2,967
2A	202	90	112	1,283
3A	161	90	71	907
4A	191	79	112	846
5-9A	625	312	313	2,634
10-11A	156	89	67	868
12-17A	653	229	424	3,611
18-29A	2,219	541	1,678	15,176
30-49A	1,809	525	1,284	12,068
50-59A	393	162	231	2,353
60+	448	186	262	2,955
				16,982
				572
				3,164
				1,548
				620
				470
				387
				1,324
				381
				1,263
				2,678
				2,769
				737
				1,069
				35,579
				522
				2,635
				1,419
				663
				437
				459
				1,310
				487
				2,348
				12,498
				9,299
				1,616
				1,886

FUENTE : REPORTE HIS /ESTADISTICA E INFORMATICA /CSPN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
 PROVINCIA DE CHINCHA

Luis Alberto Ramírez Ramos
 SECRETARIO TECNICO CODISE - PUEBLO NUEVO



C. OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR

PROBLEMAS EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA MUJER

En el distrito de Pueblo Nuevo, se viene trabajando en materia de prevención de la violencia familiar entre otros; este trabajo se viene haciendo en forma conjunta y articulada con las diferentes instituciones, como el CODISEC; el Centro de Emergencia Mujer, Representantes de Salud, de la Policía Nacional, de la Iglesia, del Ministerio Público, del Gobierno Local (DEMUNAS) entre otros; igualmente se está dando atención a las víctimas de estos hechos.

Como estrategia para prevenir la violencia familiar, especialmente contra los jóvenes y adolescentes; sería creando oportunidades de estudios, de recreación guiada, de generación de ingresos, con programas Municipales dirigidos a este fin; de igual manera se podría prevenir la violencia, educando y propiciando hogares democráticos e igualitarios; en donde el hombre y la mujer tengan los mismos deberes y derechos.

Personas informadas y sensibilizadas según grupos de edad

Grupo de Edad	Personas informadas y sensibilizadas	%
Infancia (< 6 años)	54	0.8%
Niñez (6 - 11 años)	525	7.7%
Adolescentes (12 - 14 años)	1,062	15.6%
Adolescentes Tardíos (15 - 17 años)	823	12.1%
Jóvenes (18 - 29 años)	1,155	16.9%
Adultos (30 - 59 años)	2,996	43.9%
Adultos Mayores (60 a + años)	202	3.0%
Total	6,817	100.0%

DPTO	CEM	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
ICA	PUEBLO NUEVO	26	20	22	23	28	22	19	25					175

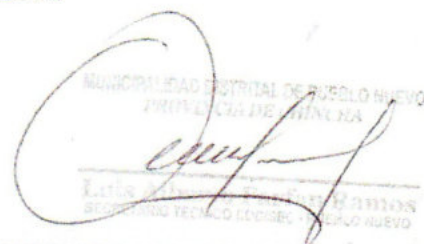
III. RECURSOS

A. HUMANOS Y LOGISTICOS

1. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

1.1 PRESIDENTA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

- Nombre de la Alcaldesa: SRTA PATRICIA TORRES SANCHEZ
- Teléfono : 056- 580548
- Correo Electrónico : Alcaldia@municipnuevochincha.gob.pe
- Ubicación de alcaldía : Av. Oscar R. Benavides N° 699





1.2 SECRETARIA TECNICA DE DEFENSA CIVIL

- Nombre del Secretario Técnico: Nelson Huamán casanova
- Teléfono : 964706615
- Nebonjovi69@gmail.com

1.3 SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

- Nombre del Secretario Técnico del CODISEC: LUIS ALBERTO FARFAN RAMOS
- Teléfonos: 056-260800 — 056-580557
- Correo Electrónico: SCODISEC@MUNIPNUEVOCHINCHA.GOB.PE — LFARFAN@MUNIPNUEVOCHINCHA.GOB.PE
- Ubicación de la Sede del CODISEC Pueblo Nuevo: Av. Oscar R. Benavides N°699 (2°PISO)

1.4 SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Es el Órgano Municipal que coordina estrechamente con la Policía Nacional, en el mantenimiento de la Seguridad en el Distrito. Evita la Ocupación de espacios públicos por parte del comercio informal ambulatorio, personas de mal vivir, para lo cual se trabaja en forma coordinada con las demás Gerencias de esta Corporación Edil, apoyando en el cumplimiento de las Normas y Disposiciones Municipales.

- Nombre del Subgerente: Sr. Luis Alberto Farfán Ramos
- Teléfonos: 056 — 260800 — 056-580557
- Correo Electrónico: SCIUDADANA@MUNIPNUEVOCHINCHA.GOB.PE
- Ubicación de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana: Av. Oscar R. Benavides N°699
- Número de personal Administrativo: 02
- **NÚMERO DE EFECTIVOS (SERENOS): 34**
 - **CHOFERES PARA LAS UNIDADES MÓVILES (12)**
 - 06 Choferes Primer turno de 05:45 am - 17:45 pm
 - 06 choferes Segundo Turno 17:45 pm — 05:45 am
 - **OPERADORES DE RADIO(12)**
 - 06 Operadores Primer turno 5:45 am - 17:45 pm
 - 06 Operadores Segundo Turno 17:45pm -05:45
 - **OPERADORES PARA LA CENTRAL DE CAMARAS (06)**
 - 02 Operadores de Central turno de 07:00 — 15:00
 - 02 Operadores de Central turno de 15:00 — 23:00
 - 02 Operadores de Central turno de 23:00 — 07:00
 - **SUPERVISORES DE LAS UNIDADES MOVILES (02)**
 - 01 Supervisor turno 05:45 a 17:45
 - 01 Supervisor turno 17:45 a 05:45
 - **PROMOTOR DE JUNTAS VECINALES (02)**
 - 02 Promotores 07:00 — 13:00 — 15:00 a 21:00
- Número de unidades motorizadas para la Seguridad Ciudadana: 05
- Número de unidades móviles para la Seguridad Ciudadana: 06 Camionetas pick-up Nissan Frontier 4x2.
- **TASA EFECTIVA DE PERSONAL SERENO POR KM²**
La tasa efectiva de personal por km², es de siete (07) por km²
- **TASA EFECTIVA DE PERSONAL SERENO POR 70.000 HABITANTES**
La tasa efectiva policial por 70.000 hab. En el distrito de pueblo Nuevo es de cinco (05) efectivos serenos. Es decir existen en el Distrito de Pueblo Nuevo cinco (5) serenos por cada 10 mil habitantes.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHINCHA

Luis Alberto Farfán Ramos
SECRETARIO TECNICO CODISEC - PUEBLO NUEVO



- ◆ Número de efectivos Centro de Monitoreo (Cámaras de Video): 06
- ◆ Cámaras de Video Vigilancia : 10 pero operativas solo 06

1.5 ÁREA DE DEFENSA CIVIL

- ◆ Nombre del responsable: Ing. NELSON HUAMAN CASANOVA
- ◆ Teléfonos: 056 - 580543
- ◆ Ubicación de la oficina: Av. Oscar R. Benavides N° 699
- ◆ Número de efectivos : 03
- ◆ Inspectores : 02
- ◆ Brigadistas : 02

1.6 ÁREAS DE LA MUNICIPALIDAD QUE REALIZAN ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN SOCIAL

◆ DEMUNA (Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente)

La Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente (**DEMUNA**) es un servicio encargado de proteger y promover los derechos de los niños y adolescentes en la jurisdicción de la municipalidad. Desde 1997 está considerada en la Ley Orgánica de Municipalidades como una función de los Gobiernos Locales.

FUNCIONES

El Código del Niño y Adolescente, establece como funciones de la DEMUNA las siguientes:

- Conocer la situación de los niños y adolescentes que se encuentran en instituciones públicas o privadas.
- Intervenir cuando se encuentren en conflicto sus derechos para hacer prevalecer su interés superior.
- Promover el fortalecimiento de los lazos familiares. Para ellos puede efectuar conciliaciones extrajudiciales entre conyugues, Padres y familiares sobre alimentos, tenencia y régimen de visitas, siempre que no existan procesos judiciales sobre estas materias.
- Conocer de la colocación familiar.
- Fomentar el reconocimiento voluntario de la filiación.
- Coordinar programas de atención en beneficio de los niños y adolescentes que trabajan.
- Brindar orientación multidisciplinaria a la familia para prevenir situaciones críticas.
- Denunciar ante las autoridades competentes las faltas y delitos cometidos en agravio de los niños y adolescentes e intervenir en su defensa.
- Propiciar conciliaciones en asuntos referidos a violencia familiar.

1.7 CLUB DE MADRES DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO

El Programa del Vaso de Leche, es un programa social creado para ofrecer, una ración diaria de alimentos a una población considerada vulnerable, con el propósito de ayudarla a superar la inseguridad alimentaria en la que se encuentra. Las acciones de este programa, realizadas con la fuerte participación de la comunidad, tendrían como fin último elevar su nivel nutricional y así contribuir a mejorar la calidad de vida de este colectivo que, por su precaria situación económica, no estaría en condiciones de atender sus necesidades elementales.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Luis Alberto Parfán Ramos
SECRETARIO TÉCNICO CODISEC - PUEBLO NUEVO



Aquí en el distrito de Pueblo Nuevo, está dirigido por la Sra. Irma Visarrel Quintanilla, quien tiene a su cargo 51 comités del vaso de leche divididos en varias zonas del distrito y cada cual cuenta con una coordinadora y se atiende a un promedio de 2,550 niños.

1.8 OFICINA MUNICIPAL DE ATENCION A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD (OMAPED)

Los gobiernos locales, tienen la responsabilidad de velar por el bienestar de sus ciudadanos; por lo tanto, deben facilitar y promover la adecuada concertación entre las necesidades de los vecinos con discapacidad y las instituciones que ofrecen servicios promoviendo así su integración; en dicha búsqueda nace la OMAPED (Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad) un servicio que la municipalidad pone a disposición de la comunidad, viene desarrollando una labor en beneficio de las personas en situación de diversos tipos de discapacidad, es un servicio que la municipalidad, no solo ofrece información de las diversas instituciones que ofrecen servicios para las personas con diversas discapacidades, sino que también se informará sobre actividades que el municipio realiza a favor de dichos vecinos.

En el censo de vivienda y población del INEI desarrollado el año 2011 señala que en el Perú existe un total que 741 mil 334 hogares que representa el 15,9% del total de hogares del país, donde existe al menos una persona con discapacidad física o mental. Observándose así mismo que en el área urbana existe un 15,9% de hogares con algún tipo de discapacidad y en el área rural un 10,7% de hogares con al menos un miembro con discapacidad.

Aquí en el OMAPED de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, existen 52 niños de 1 a 17 años, y 263 adultos de entre 18 a 99 años inscritos, en esta oficina que está a cargo del Prof. Carlos Pozo Pacheco.

2. POLICIA NACIONAL DEL PERU

Existe en el distrito de Pueblo Nuevo 01 Comisaría.

● Comisario de Pueblo Nuevo:

- ▲ Comisario: Comandante PNP Carlos Walter Sánchez Padilla
- ▲ Teléfono: 056-266481
- ▲ Ubicación: Av. Simón Bolívar N° 1152-AAHH San Isidro
- ▲ Correo Electrónico: Policiaspuerblonuevo@hotmail.com

● Efectivos policiales

- ▲ Dos (02) : Oficiales
- ▲ Cuarenta y tres (43) Sub-Oficiales
- ▲ Total : Cuarenta y Cinco (45)

● PROGRAMAS PREVENTIVOS QUE REALIZA LA COMISARIA

- ▲ POLICIAS ESCOLARES
- ▲ BRIGADAS DE AUTOPROTECCION ESCOLAR (BAPES)
- ▲ JUNTAS VECINALES
- ▲ CLUB DE MENORES

● EJECUCION DE PATRULLAJE INTEGRADO

- ▲ MODAL PATRULLAJE : MOTORIZADO
- ▲ FRECUENCIA : DIARIA
- ▲ TURNO : 08:00 – 12:00 ò 14:00 – 18:00 ò 21:00 – 00:00
- ▲ CANTIDAD POR TRIMESTRE : 90
- ▲ TOTAL ANUAL: 360

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHINCHA

Luis Alberto Paredón Ramos
SECRETARIO TECNICO CODISEC - PUEBLO NUEVO



▲ **SERENOS CHOFER/ OPERADOR (02)** Por Turno

▲ **EFFECTIVO POLICIAL (02)** Por Turno

◆ **Material logístico**

▲ 01 Camioneta marca Toyota 4x4, placa de rodaje: PL-7214, año 2008, color blanco.

▲ 01 Motocicleta Yamaha PL-13522, año 2014, sin dotación

◆ **TASA EFECTIVA DE PERSONAL POLICIAL POR KM²**

La Comisaria de Pueblo Nuevo tiene Categoría "A" debiendo corresponder entre 120 a 200 efectivos Policiales

◆ **TASA EFECTIVA DE PERSONAL POLICIAL POR 70.000 HABITANTES**

▲ Los estándares internacionales recomiendan que debe haber 01 policía por 250 habitantes, sin embargo considerando que el distrito de Pueblo Nuevo, actualmente bordea los 70.000 habitantes, contaría con una tasa de un policía por cada 1,555 habitantes aprox.

3. **SECTOR SALUD (CENTRO DE SALUD DE PUEBLO NUEVO)**

EL CENTRO DE SALUD PUEBLO NUEVO ofrece a la comunidad servicios de calidad con el propósito de mejorar las condiciones del distrito de Pueblo en la prevención de enfermedades brindando atención de urgencias, odontología, hospitalización, farmacia y transporte asistencial básico. Es nuestra política garantizar y optimizar permanentemente los niveles de calidad en cada uno de los procesos de prestación de servicios de salud, en busca de los más altos estándares de satisfacción y seguridad a las personas que acudan al servicio, basados en la calidad del talento humano y cumpliendo con las normas legales vigentes.

◆ **Nombre del Gerente:** Dr. Hebert Amado Quiroz Almeyda

◆ **Teléfonos:** 056-268427 - 056-267435

◆ **Correo Electrónico:** hebert-quiroz@hotmail.com - microrredpn@hotmail.com

◆ **Ubicación de los Centros de Salud:** Av. Oscar R. Benavides N° 600 - Pueblo Nuevo.

4. **SUBPREFECTURA**

La Subprefectura Distrital de Pueblo Nuevo es la autoridad política designada por Subprefecta Provincial de Chincha, representa al Poder Ejecutivo en el ámbito de su jurisdicción y de acuerdo a su competencia. Representa al Presidente de la República y al Poder Ejecutivo en el ámbito de su jurisdicción. Sus funciones generales principales son: registrar y canalizar las denuncias ciudadanas sobre violaciones a los derechos humanos, otorgar garantías personales a personas naturales y jurídicas, coordinar con los tres niveles de gobierno acciones dirigidas a prevenir y controlar actos que atenten contra la salud, las leyes del Estado, además de recibir quejas y denuncias de la población y derivarlas a los órganos estatales competentes, entre otras.

◆ **Nombre del Gobernador:** Dra. Lucila Durand Morales

◆ **Teléfonos:** 943890714.

◆ **Correo Electrónico:** josealmeydap@hotmail.com

◆ **Ubicación del Ministerio Público sede Chincha:** Jr. Arica N° 536 - Pueblo Nuevo.

◆ **Numero de Tenientes Gobernadores:** 23 Tenientes Gobernadores

5. **SECTOR PODER JUDICIAL**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHINCHA

Luis Alberto Farfán Ramos
SECRETARIO TÉCNICO COMISEC - PUEBLO NUEVO



El distrito de Pueblo Nuevo, cuenta con un (01) Juzgado de Paz Letrado y un (01) Juzgado Penal de Investigación Preparatoria, requiriéndose por razones de carga procesal y por presentarse en el distrito de Pueblo Nuevo una gran Incidencia de casos de Violencia Familiar, implementarse un (01) Juzgado de Familia.

◆ **Miembros Titulares de los Juzgados de Pueblo Nuevo:**

- **Nombre del Juez de Paz Letrado:** Dr. Miguel Eduardo Moran Ruiz
- **Secretaria Judicial:** Jessica Haydee Espíritu Torres
- **Secretaria Judicial:** Carmen Vanessa Galindo Tito
- **Asistente Judicial :** Victoria Legua Buenaño
- **Asistente Judicial :** Oliver Romucho Sarmiento

◆ **Correo Electrónico:** mmoranz@pj.gob.pe

◆ **Teléfonos:** 056-262376

◆ **Ubicación de los Juzgados de Pueblo Nuevo:** Av. Oscar R. Benavides N° 554 - Pueblo Nuevo

6. MINISTERIO PÚBLICO (FISCALIA)

En el distrito de Pueblo Nuevo, no contamos con sede del Ministerio Público, todos los casos son atendidos en la Fiscalía Provincial, entidad que está al servicio de la sociedad y de la administración de justicia, defiende la legalidad, los intereses públicos, la independencia de los órganos jurisdiccionales y la recta administración de justicia, fortaleciendo el Estado democrático, social y de derecho. Representa a la sociedad en los procesos judiciales. Siendo las siguientes atribuciones:

- Promover de oficio, o a petición de parte, la acción judicial en defensa de la legalidad y de los intereses públicos tutelados por el derecho.
- Velar por la independencia de los órganos jurisdiccionales y por la recta administración de justicia.
- Representar en los procesos judiciales a la sociedad.
- Conducir desde su inicio la investigación del delito. Con tal propósito, la Policía Nacional del Perú está obligada a cumplir los mandatos del Ministerio Público en el ámbito de su función.
- Ejercitar la acción penal de oficio o a petición de parte.
- Emitir dictamen previo a las resoluciones judiciales en los casos que la ley contempla.

Ejercer iniciativa en la formación de las leyes; y dar cuenta al Congreso de la República, o al Presidente de la República, de los vacíos o defectos de la legislación.

◆ **Nombre del Fiscal Provincial Civil y Familia de Chíncha:** Dra. María Mercedes Ibáñez Fuentes.

◆ **Teléfonos:** 955636466.

◆ **Correo Electrónico:** marimeche@hotmail.com

◆ **Ubicación del Ministerio Público sede Chíncha:** Calle Italia N° 246-Chíncha.

◆ **Nombre del Fiscal Adjunto Provincial Civil y Familia de Chíncha:** Dr. José Ricardo Gálvez Abad

◆ **Teléfonos:** 999098928

◆ **Correo Electrónico:** josegalvezabad17@hotmail.com

◆ **Ubicación del Ministerio Público sede Chíncha:** Calle Italia N° 246-Chíncha.

7. SECTOR EDUCACION – UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL (UGEL)

La Unidad de Gestión Educativa Local de Chíncha es una instancia de ejecución descentralizada que depende de la Dirección Regional de Educación de Ica (DER-Ica), que coordina labores y funciones con las entidades educativas asignadas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHÍNCHA
[Firma]
Luis Alberto Parfen Ramos
SECRETARIO TECNICO CODISEC - PUEBLO NUEVO



- ◆ **Nombre del director de la UGEL chincha:** Lic. ARISTEDES GONZALES ZAGALETA
- ◆ **Ubicación del UGEL Chincha:** Av. Mariscal Oscar R. Benavides N° 207 Chincha.

8. JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO

El principal mecanismo a través del cual se materializa esta participación ciudadana son las Juntas Vecinales. Éstas, como su nombre lo dice, son agrupaciones vecinales que se conforman por razones de autoprotección y están integradas por personas que residen o laboran en un mismo barrio, Sector, urbanización o distrito. Entre los principales objetivos que desarrollan las Juntas Vecinales cabe mencionar los siguientes:

- ❖ Lograr la participación activa de la población en estrecha colaboración con la policía, en actividades preventivas, tales como el patrullaje de calles y avenidas.
- ❖ Establecer una comunicación y coordinación en forma permanente entre los vecinos y su comisaría, a fin de mantener un estado de alerta efectiva frente a cualquier amenaza que genere la delincuencia. Los vecinos están en muchas ocasiones en mejor
- ❖ posición que la policía para identificar los focos delictivos y pueden aportar valiosa información a los agentes policiales.
- ❖ Promover el sentido de cooperación entre vecinos e internalizar una "cultura de seguridad".
- ❖ Fomentar la participación social mediante el desarrollo de programas culturales, deportivos, cívico-patrióticos, ecológicos, educativos y de salud, entre otros.

Cabe precisar que las Juntas Vecinales forman parte el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), por cuanto en los artículos 15° y 16° de la Ley N.° 27933 se reconoce la participación de las Juntas Vecinales en los Comités Provinciales y Distritales, respectivamente, a fin de hacer sentir la voz de los vecinos en el diseño e implementación de las políticas de seguridad ciudadana de su respectiva jurisdicción. De otro lado, las Juntas Vecinales son la representación por excelencia de la participación de la comunidad en materia de seguridad ciudadana reconocidas en el marco del SINASEC.

- ◆ **Nombre del Coordinador de las Juntas Vecinales:** Sra. ANICETA CONSUELO REYMUNDO DE SANTIAGO.
- ◆ **Teléfonos:** 956070690
- ◆ **Correo Electrónico:**
- ◆ **Ubicación:** Av. Mariscal Benavides N°1107 – Pueblo Nuevo

Por otra parte, si bien las Juntas Vecinales son iniciativas ciudadanas, tanto la Municipalidad distrital de Pueblo Nuevo como la Policía Nacional Del Perú a través de su Comisaría de este distrito, han fomentado su conformación pues son los mecanismos a través de los cuales se llega a comunicarse con la población y conocer sus intereses y demandas.

Específicamente, corresponde a la Policía Nacional, en tanto que cuenta con la experiencia y la especialización necesarias, capacitar a los integrantes de las Juntas Vecinales que se han conformado en nuestro distrito en aspectos preventivos de seguridad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHINCHA

Luis Alberto Farfan Ramos
SECRETARIO TECNICO CODISEC - PUEBLO NUEVO



Nº	JUNTA VECINAL	UBICACION	COORDINADOR (a)	DNI Nº	DIRECCION	TELEFONOS	H	M	SITUACION
1	"JUNTA VECINAL UNIDOS POR LA RECONSTRUCCION DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA"	JR. LIMA CUADRAS 1,2,3 Y 4 - PUEBLO NUEVO - CHINCHA	ANICETA CONSUELO DE SANTIAGO	21841266	AV. MARISCAL BENAVIDES Nº 1107 - PUEBLO NUEVO - CHINCHA	956070690	6	8	ACTIVA
2	JR. ARICA CUADRA 6 Y 7	JR. ARICA CUADRAS 6 Y 7 - PUEBLO NUEVO	ANGELICA GALLARDO SALAZAR	21839055	JR. ARICA AN 755 - PUEBLO NUEVO - CHINCHA	956931187	5	5	ACTIVA
3	"MUJERES CON CORAJE PASO FIRME"	AV. GARCILAZO DE LA VEGA	ANA SANCHEZ VEGA	21797611	AV. INCA GARCILAZO DE LA VEGA Nº 1062 - SAN ISIDRO - PUEBLO NUEVO - CHINCHA	956154888	3	10	ACTIVA
4	"MARIA ESPINOZA DE BERNALES"	URB. ROSEDAL	TEODORA EL GENARA MINAYA TREVEJO	21855455	URB. EL ROSEDAL MZ. A ALT. 28 - PUEBLO NUEVO - CHINCHA	956598171	3	7	ACTIVA
5	"VECINOS UNIDOS AA.HH. CIUDAD SATELITE"	AA.HH. CIUDAD SATELITE MZ. C, G, I, J, K	ILSA MARGARET DIAZ PEREZ	27171986	AA.HH. CIUDAD SATELITE - MZ. K LT. 9 PUEBLO NUEVO - CHINCHA	956356899	2	10	ACTIVA
6	"NUEVA ESPERANZA URBANIZACION LEON DE VIVERO"	URB. FERNANDO LEON DE VIVERO DE MZ. NPRIMA	JUANA MARIA CHACALIAZA DE GARCIA	22261386	URB. FERNANDO LEON DE VIVERO MZ. NPRIMA LT. 7	956001617	5	12	ACTIVA
7	"NUEVO AMANECER"	CALLE HERMANOS ANGULO	ESTELA RAMOS HUACOTO	21844140	ASOCIACION SANTA ROSA - CALLE HERMANOS ANGULO Nº 424 PUEBLO NUEVO - CHINCHA	989835618	7	7	ACTIVA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHINCHA

Luis Alberto Barfán Ramos
SECRETARIO TECNICO CODISEC - PUEBLO NUEVO



PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017



Nº	JUNTA VECINAL	UBICACION	COORDINADOR (A)	DNI Nº	DIRECCION	TELEFONOS	H	M	SITUACION
8	"JUNTA VECINAL DEL AA.HH. SAN ISIDRO ALTO"	AA.HH. SAN ISIDRO ALTO	ISAIA MAGALLANES YATACO	21843311	JR. ARICA Nº 1301- SAN ISIDRO PUEBLO NUEVO - CHINCHA	952067380	3	7	ACTIVA
9	"MUJERES LUCHADORAS POR NUESTRA SEGURIDAD"	AA.HH. LAS AMERICAS UNIDAS	ROCIO ELVIRA GARCIA ROBLES	80492630	AA.HH. LAS AMERICAS UNIDAS MZ. H LT. 2 - PUEBLO NUEVO CHINCHA	956990321	3	7	ACTIVA
10	"CAMINO PROGRESO"	AA.HH. LAS CASUARINAS	DELIA YOLANDA ESPINOZA CASTRO	21829398	AA.HH. LAS CASUARINAS MZ. C LT. 6 - PUEBLO NUEVO - CHINCHA	956675983	3	13	ACTIVA
11	"LA UNION HACI LA FUERZA"	AA.HH. AMPLIACION SEÑOR DE LOS MILAGROS VI ETAPA	VERAMENDI SILVA ROSA	22875043	AA.HH. AMPLIACION SEÑOR DE LOS MILAGROS VI ETAPA	994947295	5	11	ACTIVA
12	"MARIELA ORMEÑO DE PEÑA"	AA.HH. 12 DE SETIEMBRE	MELCHORITA GARCIA CASAS	42062777	AA.HH. 12 DE SETIEMBRE	958932675	3	13	ACTIVA
13	"ALONSO NAVARRO CABANILLAS"	AA.HH. 12 DE SETIEMBRE	OSCAR MISAEL ALCANTARA BERROSPÍ	7140210	AA.HH. 12 DE SETIEMBRE	990267622	7	7	ACTIVA
14	"CARLOS ARANZAMENDI BORDA"	AA.HH. 12 DE SETIEMBRE	LORENZA JOSEFINA CASAS ORMEÑO	21823084	AA.HH. 12 DE SETIEMBRE	953542120	3	10	ACTIVA
15	"TIERRA PROMETIDA"	AA.HH. 12 DE SETIEMBRE	ELIZABETH LETICIA TORRES ANTON	21865989	AA.HH. 12 DE SETIEMBRE	953521424	3	7	ACTIVA
16	"MUJERES LUCHANDO POR UN CAMBIO"	AA.HH. 28 DE JULIO	LIZET MABEL ANDIA ORMEÑO	40139893	AA.HH. 28 DE JULIO MZ. D LT. 15		2	13	ACTIVA
17	"DIVINO NIÑO JESUS"	AA.HH. AMPLIACION SEÑOR DE LOS MILAGROS V ETAPA	LUZ MARINA CUBA DE CHOQUE	21880030	AA.HH. AMPLIACION SEÑOR DE LOS MILAGROS V ETAPA MZ. H LT. 13	954650381	3	9	ACTIVA

Nº	JUNTA VECINAL	UBICACION	COORDINADOR (A)	DNI Nº	DIRECCION	TELEFONOS	H	M	SITUACION
18	"LAS AGUILAS NEGRAS, POR UN FUTURO MEJOR"	AA.HH. AMPLIACION SEÑOR DE LOS MILAGROS III ETAPA	ELOY LUIS LAURA LOZA	22274799	AA.HH. AMPLIACION SEÑOR DE LOS MILAGROS III ETAPA	054550331	6	4	ACTIVA
19	"JUNTA VECINAL JOSE OLIVA RAZZETO"	UPIS. JOSE OLIVA RAZZETO	ROBERTO LOZANO GALVEZ	41678330	UPIS. JOSE OLIVA RAZZETO MZ. J LT. 31	956480178	5	5	ACTIVA
20	"VECINOS LUCHANDO POR EL DESARROLLO"	AA.HH. MIGUEL GRAU	SILVIA BRENIS CABRERA	17413009	AA.HH. MIGUEL GRAU MZ. X LT. 1	958933328	2	9	ACTIVA
21	"VECINOS UNIDOS POR UN FUTURO MEJOR"	URB. FERNANDO LEÓN DE VIVERO MZ. 11, 12 Y 13	ROSARIO MERCEDES CHUMO GOYONECHE	80052758	URB. FERNANDO LEON DE VIVERO MZ. 11	942030084	1	10	ACTIVA
22	"VECINOS UNIDOS EN BUSCA DE UN CAMBIO"	URB. FERNANDO LEON DE VIVERO MZ. C	NOEMI PRECIADO MOGOLLON	21788179	URB. FERNANDO LEON DE VIVERO MZ. C	943036122	1	10	ACTIVA
23	"JUNTA VECINAL NUESTRA SEÑORA DE LOURDES"	AV. UNION CUADRA 2 Y LA AV. 13 DE OCTUBRE	JAVIER ALEJANDRO MANRIQUE TITO	21880576	AV. UNION Nº 269		1	9	ACTIVA
24	"SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS"	JR. CAÑETE CUADRAS 14, 15, 16, 17 Y 18	TIMOTEO MOLLECAPAZA PAMPAMALLCO	21871235	JR. CAÑETE Nº 1561		4	7	ACTIVA
25	"JUNTA VECINAL CUADRA 9, 10 Y 11"	AV. VICTOR A. BELAUNDE CUADRAS 9, 10 Y 11	FERNANDO GUTIERREZ MUÑANTE	21840325	AV. VICTOR A. BELAUNDE Nº 1081		6	5	ACTIVA
26	"SEÑOR DE LOS MILAGROS"	AV. PRIMAVERA CUADRAS 6 Y 7	MARISEL ALRIS GARCIA	40862572	AV. PRIMAVERA Nº 719		2	11	ACTIVA
27	"YOLANDA SALE" - UPIS MAGISTERIAL	UPIS MAGISTERIAL	REDY ANTONIETA CASAHUAMAN QUEVEDO	21784682	UPIS MAGISTERIAL MZ. K LT. 15	956847663	4	6	ACTIVA
28	"VECINOS UNIDOS" UPIS EMANUEL	VECINOS UNIDOS DE LA UPIS EMANUEL	JOSE LUIS PONCE RODRIGUEZ	17856427	UPIS EMANUEL MZ. A LT. 28		6	5	ACTIVA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHINCHA

Luis Alberto Ríos Ríos
SECRETARIO TÉCNICO CODISEC - PUEBLO NUEVO



Nº	JUNTA VECINAL	UBICACION	COORDINADOR (A)	DNI Nº	DIRECCION	TELEFONOS	H	M	SITUACION
29	"VECINOS UNIDOS POR LA PAZ" ASOCI. DE VIVIENDA SANTA ROSA	ASOC. VIVIENDA SANTA ROSA - CALLE MICAELA BASTIADAS	ELODIA PAULINA SANCHEZ RAMIREZ	15452850	CALLE MICAELA BASTIADAS N° 341	951908134	8	2	ACTIVA
30	"MARIA PARA DO DE BELLIDOS" ASOC. DE VIVEINDA SANTA ROSA	ASOC. DE VIVIENDA SANTA ROSA	MAGDALENA NUÑEZ DIAZ	8328434	CALLE MARIA PARADO DE BELLIDO N° 379	995406009	8	3	ACTIVA
31	"SEÑOR LUREN"	AA.HH. SEÑOR DE LUREN	GINA RAMIREZ CORONADO	9016554	AA.HH. SEÑOR DE LUREN		6	4	ACTIVA
32	AMERICAS UNIDAS	AA.HH. AMERICAS UNIDAS	MARIA MARGOT VICERREL ALMEYDA	21876494	AA.HH. AMERICAS UNIDAS		10	5	ACTIVA
33	VILLA HUGO CHAVEZ	AA.HH. VILLA HUGO CHAVEZ	FLOR ESTEFANY PAUCAR LAZARO	43164049	AA.HH. VILLA HUGO CHAVEZ		12	6	ACTIVA
34	"VECINOS UNIDOS" AV. SAN MARTIN	AV. SAN MARTIN	OLGA LEONOR GUILLLEN RONCEROS	21836149	AV. SAN MARTIN N° 912	310339	20	15	ACTIVA
35	"VECINOS UNIDOS DEL MERCADO DE SAN ISIDRO"	MERCADO DE SAN ISIDRO ENTRE JR. LIMA Y CALLE GARCILASO DE LA VEGA	MONICA LOZA MATTA	21886901	JR. LIMA N° 869	970942108	35	40	ACTIVA
36	"VECINOS UNIDOS UPIS MAGISTERIAL MZ. D"	UPIS MAGISTERIAL MZ. D	HANS NAVAT GUIVIN MUNAYCO	21879796	UPIS MAGISTERIAL MZ. D LT. 15		3	7	ACTIVA
37	"VECINOS UNIDOS SIN FRONTERAS"	AV. PRIMAVERA Y JR. CHINCHA	ROGER ALFONSO YANCARI MEDINA	21819897	JR. CHINCHA N° 356		11	15	ACTIVA
38	"VECINOS UNIDOS DEL MERCADO DE SANTA ROSA"	CALLE PUMACAHUA CON AV. ARTEMIO MOLINA	ROSA VALLADOLIT ARIAS	21864224	CALLE PUMACAHUA N° 538		10	17	ACTIVA
39	"DIVINO NIÑO JESUS"	JIRON ARICA CON AV. BENAVIDES	ELEUTERIA ACEVEDO RAMOS	21857532	AV. BENAVIDES 1148		2	8	ACTIVA
40	"JOSE OLAYA STA. CUADRA"	CALLE JOSE OLAYA STA. CUADRA	MANUEL GUSTAVO ROMERO COLQUE	21865075	CALLE JOSE OLAYA N° 551	956215570	12	18	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHINCHA

Luis Alberto Farfan Ramos
SECRETARIO TECNICO CODISEC - PUEBLO NUEVO



9. ORGANIZACIONES DE BASE CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO

El principal mecanismo a través del cual se materializa esta participación ciudadana también se están integrando como socios estratégicos las organizaciones Sociales de base y están integradas por Dirigentes Vecinales residen o laboran en un mismo barrio, Sector, urbanización o distrito. Entre los principales objetivos que desarrollan las Juntas Vecinales cabe mencionar los siguientes:

- ❖ Lograr la participación activa de la población en estrecha colaboración a la Oficina de Seguridad ciudadana y con la policía, en actividades preventivas, tales como Denunciar Actos ilícitos en las Comunidades que representan.
- ❖ Establecer una comunicación y coordinación en forma permanente entre los vecinos y las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, para su coordinación con la comisaría, a fin de mantener un estado de alerta efectiva frente a cualquier amenaza que genere la delincuencia. Los vecinos están en muchas ocasiones en mejor posición que la policía para identificar los focos delictivos y pueden aportar valiosa información a los agentes policiales.
- ❖ Promover el sentido de cooperación entre vecinos e internalizar una "cultura de seguridad".
- ❖ Fomentar la participación social mediante el desarrollo de programas culturales, deportivos, cívico-patrióticos, ecológicos, educativos y de salud, entre otros.

- **Nombre del Presidente Vecinal:** Sr. ALBERTO VERA VELAZCO.
- **Teléfonos:** 956811818
- **Correo Electrónico:**
- **Ubicación:** AAHH MIGUEL GRAU — Pueblo Nuevo

ASENTAMIENTOS HUMANOS, UPIS, URBANIZACIONES, ASOCIACIONES DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO

ITEM	ORGANIZACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELEFONO
1	A.H. Las Americas Unidas	Carlos Alfredo Garsyar Suarez	AAHH Las Americas Unidas MZE - L - 01	956672886
2	A.H. 28 de Setiembre	Rodas Cárdenas Maggi	P.J. San Miguel Mz B - Lt 01	956474821
3	A.H. Micaela Bastidas	Victoria Virginia Quispe Romero	A.A.H.H Micaela Bastidas Mz C - LT 7A	962091052
4	A.H. El Trébol	Horacio Jorge Aranda Peña	A.A.H.H El Trébol Mz B - Lt 15	968520663
5	AAHH Ciudad Satélite	Cirilo Urbano Lozano Ortueta	MZ L Lt 15	956010133
6	A.H. Lucio Juárez Ochoa	Patricia Jhovana Laguna Ciudad	A.H. Lucio Juárez Ochoa MZE - LT 11	995887417
7	A.H. Nueva Esperanza	Carlos Enrique Yataco Veliz	A.H. Nueva Esperanza Mz Lt	996632821
8	A.H. Satélite Primavera	Norma Luz Romani Bendezo	Mz D Lt 05 etapas 1 era	980324519
9	A.H. Los Angeles	Ricardo Ramos Paucar	Jr Arica N°	956079747
10	A.H. Las Casuarinas	Nidia Karina Perez Gotia	A.H. Las Casuarinas MzB - LT29	980268313
11	A.H. San Miguel	Santiago Espinoza Dario José	Mz F Lt 02	943470707
12	A.H. Los Alamos	Juan José Huanqui Trillo Nayade Aramburu Garcia (secretaria)	A.H. Los Alamos Mz 7 Lt 3 Jr San Martin MZ 12 LT1	956487678 958612278
13	A.H. Los Jardines	Luis Enrique Muñante Gonzales	A.H. Los Jardines Mz B - Lt6	956011702
14	A.H. Pilar Norez	Felix Sebastian Fernando	MZ C LOTE 01	947057230
15	A.H. Pilar Norez II Norez	Dulio Barrueta Yactayo	Mz A Lote 11	966232651
16	A.H. Miguel Grau	Alberto Fidel Vera Velazco	A.H. Miguel Grau Mz H Lt 13	956811518
17	A.H. San Isidro	Alejandro Ascona Nofez	Calle Sanchez Cerro N°1081	971707020
18	A.H. Las Rocas	Pedro Alfredo Ventura Tasayco pedroventura.68@hotmail.com	Mz B LT 9A	966807424
19	A.H. Los Rosales	Noel Villegas Fuentes	Av Francisco Botognesi Mz D. Lote 01	955604131

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHINCHA
ALBERTO VERA VELAZCO
SECRETARIO TECNICO COMISEC - PUEBLO NUEVO



ITEM	ORGANIZACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELEFONO
20	A.H. Los Laureles	María Elena Córdova Mina	Av. Alfonso Ugarte Mz 20, Lote 08	956896563
21	A.H. José Carlos Mariátegui	Marco Antonio Santillán Mestanza	A.H. José Carlos Mariátegui Mz 5 Lote 2 Jr Lima	964566460
22	A.H. Fe y Alegría	Marina Yolanda Ortiz de Tasayco	A.H. Fe y Alegría Mz G L. 17	956184710
23	A.H. 28 de Julio	Torres Ochoa Juan Isaias	Mz D Lt 09	964551155
24	A.H. Beata Melchorita	Ysmael Alfredo Espinoza Salvatierra	A.H. Los Jardines Mz F Lt 12	971127448
25	A.H. El Salvador	Roger Estefano Meza Roca	Mz P. Lt 8	962972019
26	UPIS San Andrés	Joissy Esperanza Ellas Talía	MZ G Lote 04	951552758
27	UPIS Keiko Sofia	Victor Alejandro Chávez Vilca	UPIS Keiko Sofia MG. L. - 11	950549041
28	UPIS Húsares de Junín	Luis Alberto Farfán Ramos	UPIS Húsares de Junín MZ M - LT 10	960091964
29	Barrio Magisterial	Lizbeth Cielo Aguirre Espinoza	UPIS Magisterial MzC - Lote 17	978860004
30	UPIS Emanuel	Carmen Melchorita Andía Ormeño	UPIS Emanuel Mz C, Lt 12	954035193
31	Urb: Jose Oliva Razetto	María Victoria Donayre Bellido	Urb: Oscar. Benavides Mz L - LT 22	56261172
32	Urb: Oscar R. Benavides	Luisa Elsa Napuri de Diéguez	urb. El Rosedal Mz B Lt 01	56503793
33	Urb: El Rosedal	Jose Luis Acevedo Saavedra	Mz Y, Lote 04	956673233
34	Urb. Fernando León de Vivero	Jhon Eduardo Oblitas Toledo	Mz I, LT 13	999995976
35	Urb. Popular Ciudad Juárez	Chati Huamán Gustavo	Mz Lt	956914099
36	Centro Poblado Las Lomas	Diana Elizabeth Llanos Mansilla	C.P Las Lomas Mz ALT 14	956474417

MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE PUCALLPA
PROVINCIA DE UCHIS

Luis Alberto Farfán Ramos
SECRETARIO TECNICO CODISEC - PUEBLO NUEVO



ITEM	ORGANIZACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELEFONO
37	Asoc. A.H. Pro Vivienda Santa Rosa	Jesus Antonio Cardenas Garcia	Hnos Angulo N° 260 santa Rosa	942466324
38	Asoc. De Trabajadores Agropecuaria San Martin	Dr Glicer Villegas Pérez	Av Simon Bolivar N° 642	961003440
39	A.H 7 de Junio	Dr. Carlos Juan Santana Márquez	Av. Alfonso Ugarte N° 155	975012614
40	San Antonio A.H. Pilar Nore 3era Etapa	Jorge Armando Quispe Bravo	A.H. Los Rosales MzC - Lt 3	971907975
41	UPIS Villa del Periodista	Luz Cordova Pecho	Barrio Magisterial Mzc - LT 28	956681287
42	Upis. El Eden	Moisés Carlos Vasconcelo Sánchez	Urb: El Eden Mz E Lt 19	975368338
43	Urb. Don Arcadio	Yolanda Elena Palomino Palacios	MZ B, Lt 06	956871305
44	Agrupación Vecinal San Antonio de la III Etapa del A.H. Pilar Nore	QUISPE BRAVO, Jorge Armando - Presidente AURIS QUISPE, Fiorella Viviana - Vicepresidenta AURIS RAMOS, Margot Anamelba - secretaria	MZA Lote 13	971907975 933714370 949024671
45	Asoc. Agropecuaria El Nuevo Dorado	Cesar Augusto Gonzales Manrique	Av Jose Olaya 312 Santa Rosa	985750937

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHINCHA

Luis Alberto Ramos Ramos
SECRETARIO TÉCNICO LOCAL - PUEBLO NUEVO

10. MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES – CEM

¿Qué son los Centros de Emergencia Mujer? Los CEM son servicios públicos especializados y gratuitos, de atención integral y multidisciplinaria, para víctimas de violencia familiar y sexual, en los cuales se brinda orientación legal, defensa judicial y consejería psicológica. Se procura la recuperación del daño sufrido y se presta asistencia social. Asimismo, se realizan actividades de prevención a través de capacitaciones, campañas comunicacionales, formación de agentes comunitarios y movilización de organizaciones. Servicios profesionales que brinda el CEM a las personas afectadas por la violencia familiar y sexual:

La Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo cuenta con una Oficina de Coordinación del Centro de Emergencia Mujer (CEM), constituyéndose en un servicio público especializado y gratuito, de atención integral y multidisciplinaria, para víctimas de violencia familiar y sexual, en los cuales se brinda orientación legal, defensa judicial y consejería

Psicológica. Se procura la recuperación del daño sufrido y se presta asistencia social. Asimismo, se realizan actividades de prevención a través de capacitaciones, campañas comunicacionales, formación de agentes comunitarios y movilización de organizaciones.

Servicios profesionales que brinda el CEM a las personas afectadas por la violencia familiar y sexual:

- Admisión
- Orientación psicológica
- Orientación social
- Orientación legal

◆ **Nombre de Especialista Promotora del CEM:** Sra. María Esther Vilcapuma Montes.

◆ **Nombres de integrantes del CEM:**

- **Admisionista** Sra. Campos Lurita Betty
- **Psicóloga** Sra. Lisseth Giovana Lava Cárdenas
- **Trabajadora Social** Sra. Ochoa de la Cruz María
- **Abogada** Dra. Marlene Angulo Flores

◆ **Teléfonos:** 056-267741 - 994840432

◆ **Correo Electrónico:** cempueblonuevo@gmail.com

◆ **Ubicación:** Av. Oscar R. Benavides N° 699 Pueblo Nuevo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHINCHA

Luis Alberto Farfan Ramos
SECRETARIO TECNICO CODISEC - PUEBLO NUEVO

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - AÑO FISCAL 2017
ANALITICO DE GASTOS
 (EN NUEVOS SOLES)



DEPARTAMENTO : 11 ICA

PROVINCIA : 02 CHINCHA

PLIEGO : 07 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO [300980]

PROG PROD PRY ACTIAL OBR FN DIV GRPF

FF RB CATEGORIA
 SEC. FUNC ESPECIFICA DET

PIA

0030	REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA									10,000
3000355	PATRULLAJE POR SECTOR									10,000
5003048	PLANIFICACION DEL PATRULLAJE POR SECTOR									10,000
	05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD									10,000
	014 ORDEN INTERNO									10,000
	0028 OPERACIONES POLICIALES									10,000
0002	- META: 00001 0076481 PLANIFICACION DEL PATRULLAJE POR SECTOR									10,000
	Unid. Medida: PLAN									
	Ubicacion: ICA, CHINCHA, PUEBLO NUEVO									
						Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual:	2.000	
2	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS									
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS									10,000
5	GASTOS CORRIENTES									10,000
2	GASTOS PRESUPUESTARIOS									10,000
2.3	BIENES Y SERVICIOS									10,000
2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS									10,000
2.3.2.7	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS									10,000
2.3.2.7.11	OTROS SERVICIOS									10,000
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS									10,000
TOTAL PIA GASTO										10,000

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
 PROVINCIA DE CHINCHA

[Signature]
Luis Alberto Pareda Ramos
 SECRETARIO TECNICO CODISEC - PUEBLO NUEVO

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - AÑO FISCAL 2017
ANALITICO DE GASTOS
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 11 ICA

PROVINCIA : 02 CHINCHA

PLIEGO : 07 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO [300980]

PRG PROPIRY ACTALOBRR FN DIVF GRPF

 FF RB CATEGORIA
 SEC. FUNC ESPECIFICA DET

PIA

0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

3000355 PATRULLAJE POR SECTOR

648,664

5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO

648,664

05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD

648,664

014 ORDEN INTERNO

648,664

0031 SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL

648,664

0003 - META: 00001 0106645 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO

648,664

Unid. Medida: SECTOR

Cantidad Semestral: 0.000 Cantidad Anual: 5.000

Ubicacion: ICA, CHINCHA, PUEBLO NUEVO

2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

75,164

5 GASTOS CORRIENTES

75,164

2 GASTOS PRESUPUESTARIOS

75,164

2.3 BIENES Y SERVICIOS

75,164

2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS

75,164

2.3.2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS

75,164

2.3.2.7.11 OTROS SERVICIOS

75,164

2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS

75,164

5 RECURSOS DETERMINADOS

07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL

573,500

5 GASTOS CORRIENTES

507,000

2 GASTOS PRESUPUESTARIOS

507,000

2.3 BIENES Y SERVICIOS

507,000

2.3.1 COMPRA DE BIENES

507,000

2.3.1.3 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES

10,000

2.3.1.3.1 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES

10,000

2.3.1.3.1.1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES

10,000

2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS

10,000

2.3.2.3 SERVICIOS DE LIMPIEZA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA

497,000

2.3.2.3.1 SERVICIOS DE LIMPIEZA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA

416,500

2.3.2.3.1.2 SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

416,500

2.3.2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS

416,500

2.3.2.7.2 SERVICIOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS Y SIMILARES DESARROLLADOS POR PERSONAS NATURALES

80,500

2.3.2.7.2.2 ASESORIAS

50,500

2.3.2.7.11 OTROS SERVICIOS

30,000

2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS

30,000

08 IMPUESTOS MUNICIPALES

66,500

5 GASTOS CORRIENTES

66,500

2 GASTOS PRESUPUESTARIOS

66,500

2.3 BIENES Y SERVICIOS

66,500

2.3.1 COMPRA DE BIENES

3,200

2.3.1.6 REPUESTOS Y ACCESORIOS

3,200

2.3.1.6.1 REPUESTOS Y ACCESORIOS

3,200

2.3.1.6.1.99 OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS

3,200

2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS

63,300

2.3.2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS

63,300

2.3.2.7.11 OTROS SERVICIOS

63,300

2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS

63,300

TOTAL PIA GASTO

648,664

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
 PROVINCIA DE CHINCHA

 Luis Alberto Parodi Ramos
 SECRETARIO TECNICO CONSEJO - PUEBLO NUEVO

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - AÑO FISCAL 2017
ANALITICO DE GASTOS
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 11 ICA

PROVINCIA : 02 CHINCHA

PLIEGO : 07 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO [300980]

PROGRAMA ACTUALIZADO EN DIVISION GRP

FF RB CATEGORIA
SEC. FUNC. ESPECIFICA DET

PIA

0930 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

3009355 PATRULLAJE POR SECTOR

90,000

5004964 MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE VEHICULO PARA PATRULLAJE POR SECTOR

90,000

05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD

90,000

014 ORDEN INTERNO

90,000

0028 OPERACIONES POLICIALES

90,000

0004 - META: 00301 0195496 MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE VEHICULO PARA PATRULLAJE POR SECTOR

90,000

Unid. Medida: VEHICULOS

Cantidad Semestral: 0.000 Cantidad Anual: 10.000

Ubicacion: ICA, CHINCHA, PUEBLO NUEVO

2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

90,000

5 GASTOS CORRIENTES

90,000

2 GASTOS PRESUPUESTARIOS

90,000

2.3 BIENES Y SERVICIOS

90,000

2.3.1 COMPRA DE BIENES

90,000

2.3.1.6 REPUESTOS Y ACCESORIOS

45,000

2.3.1.6.1 REPUESTOS Y ACCESORIOS

45,000

2.3.1.6.1.1 DE VEHICULOS

45,000

2.3.1.6.1.99 OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS

35,000

2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS

10,000

2.3.2.4 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES

45,000

2.3.2.4.1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES

45,000

2.3.2.4.1.3 DE VEHICULOS

45,000

2.3.2.4.1.99 DE OTROS BIENES Y ACTIVOS

35,000

10,000

TOTAL PIA GASTO

90,000

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHINCHALuis Alberto Zarfan Ramos
SECRETARIO TECNICO ZOCISEC - PUEBLO NUEVO

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - AÑO FISCAL 2017
ANALITICO DE GASTOS
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 11 ICA

PROVINCIA : 02 CHINCHA

PLIEGO : 07 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO [300980]



PRG PRODIPRY ACTALIOBR FN DIVF GRPF

FF RB CATEGORIA
SEC. FUNC ESPECIFICA DET

PIA

0030	REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA				
3000356	COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA				50,000
5004167	COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA				50,000
05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD				50,000
014	ORDEN INTERNO				50,000
0031	SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL				50,000
0005	- META: 00001 0106656 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA				50,000
Unid. Medida: PROGRAMA		Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual:	10.000
Ubicacion: ICA, CHINCHA, PUEBLO NUEVO					
2	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				50,000
5	GASTOS CORRIENTES				50,000
2	GASTOS PRESUPUESTARIOS				50,000
2.3	BIENES Y SERVICIOS				50,000
2.3.1	COMPRA DE BIENES				50,000
2.3.1.99	COMPRA DE OTROS BIENES				25,000
2.3.1.99.1	COMPRA DE OTROS BIENES				25,000
2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES				25,000
2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS				25,000
2.3.2.7	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS				25,000
2.3.2.7.11	OTROS SERVICIOS				25,000
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS				25,000
TOTAL PIA GASTO					50,000

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
 PROVINCIA DE CHINCHA
 Luis Alberto Carfagna Ramos
 SECRETARIO TECNICO - PUEBLO NUEVO

Fecha : 30/03/2017
Hora : 10:48:38
Pag.: 1 de 2



DEPARTAMENTO : 11 ICA
PROVINCIA : 02 CHINCHA

PLIEGO : 07 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO [300980]

CATEGORIA	GENERICA	PIA	PIM (a)	CERTIFICACION (b)	COMPROMISO ANUAL (c)	SALDO MARCO CERTIFICACION d = (a - b)	SALDO MARCO CERTIFICACION e = (a - c)	A MARZO		SALDO COMPROMISO f = (e - f)
								DEVENGADO (g)	PAGADO (h)	
030 REDUCCION DE DELTOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA										
300355 PATRULLAJE POR SECTOR										
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS										
2.3 BIENES Y SERVICIOS										
CUALFTE 2										
3 RECURSOS DETERMINADOS										
2.3 BIENES Y SERVICIOS										
CUALFTE 5										
TOTAL PROPIPROY										
300356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA										
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS										
3 BIENES Y SERVICIOS										
CUALFTE 2										
TOTAL PROPIPROY										
TOTAL EJECUTORA										
798,664 798,664 81,54,97 71,554.97 717,109.03 727,109.03 71,554.97 67,613.30 0.00										

Fecha : 30/03/2017
Hora : 10:55:49
Pag: 1 de 2

RESUMEN ANALÍTICO DE GASTO - 2017
AL MES DE MARZO
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 11 ICA
PROVINCIA : 02 CHINCHA
PLIEGO : 07 MUNICIPALIDAD D STRITAL DE PUEBLO NUEVO (300980)

RG PROMPROY ACTIVIDAD

CATEGORIA	P/A	P/M (a)	CERTIFICACION (b)	COMPROMISO ANUAL (c)	SALDO MARCO CERTIFICACION d = (a - b)	SALDO MARCO CERTIFICACION e = (a - c)	A MARZO		SALDO COMPROMISO f = (e - f)
							DEVENGADO (f)	PAGADO (h)	
0330 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA									
300355 PATRULLAJE POR SECTOR									
5003048 PLANIFICACION DEL PATRULLAJE POR SECTOR									
5	GASTOS CORRIENTES								
2	GASTOS PRE SUPUESTARIOS	10,000	0.00	0.00	10,000.00	10,200.00	0.00	0.00	0.00
CAL FTE		10,000	0.00	0.00	10,000.00	10,200.00	0.00	0.00	0.00
3 TOTAL ACTIVO/BR		10,000	0.00	0.00	10,000.00	10,200.00	0.00	0.00	0.00
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO									
5	GASTOS CORRIENTES								
2	GASTOS PRE SUPUESTARIOS	648,664	80,974.97	70,974.97	567,689.03	577,689.03	70,974.97	70,974.97	67,683.30
CAL FTE		648,664	80,974.97	70,974.97	567,689.03	577,689.03	70,974.97	70,974.97	67,683.30
3 TOTAL ACTIVO/BR		648,664	80,974.97	70,974.97	567,689.03	577,689.03	70,974.97	70,974.97	67,683.30
5004964 MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE VEHICULO PARA PATRULLAJE POR SECTOR									
5	GASTOS CORRIENTES								
2	GASTOS PRE SUPUESTARIOS	90,000	0.00	0.00	90,000.00	90,000.00	0.00	0.00	0.00
CAL FTE		90,000	0.00	0.00	90,000.00	90,000.00	0.00	0.00	0.00
3 TOTAL ACTIVO/BR		90,000	0.00	0.00	90,000.00	90,000.00	0.00	0.00	0.00
300356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA									
5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA									
5	GASTOS CORRIENTES								
2	GASTOS PRE SUPUESTARIOS	50,000	530.00	580.00	49,420.00	49,420.00	580.00	580.00	0.00
CAL FTE		50,000	530.00	580.00	49,420.00	49,420.00	580.00	580.00	0.00
3 TOTAL ACTIVO/BR		50,000	530.00	580.00	49,420.00	49,420.00	580.00	580.00	0.00
798,664 81,554.97 71,554.97 727,109.03 71,554.97 71,554.97 67,603.30 0.00									
TOTAL EJECUTORA									

ANALITICO DEL PRESUPUESTO MODIFICADO (PIM) - 2017

DEPARTAMENTO : 11 ICA

PROVINCIA : 02 CHINCHA

PLIEGO : 07 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO [300980]

PRGPRODPRY ACTIAOBR	FF	RB	T.TRANSAccion.	PIM
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA				798,664
3000355 PATRULLAJE POR SECTOR				740,004
5003048 PLANIFICACION DEL PATRULLAJE POR SECTOR				10,000
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				10,000
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS				10,000
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO				648,664
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				75,164
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS				75,164
5 RECURSOS DETERMINADOS				573,500
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS				573,500
5004964 MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE VEHICULO PARA PATRULLAJE POR SECTOR				90,000
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				90,000
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS				90,000
3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA				50,000
5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA				50,000
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				50,000
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS				50,000
TOTAL ACTIAOBR				798,664
TOTAL PIM				798,664

PARCIAL FUENTE: 2 10,000

TOTAL ACTIAOBR 10,000

648,664

75,164

PARCIAL FUENTE: 2 75,164

573,500

PARCIAL FUENTE: 5 573,500

TOTAL ACTIAOBR 648,664

90,000

90,000

PARCIAL FUENTE: 2 90,000

TOTAL ACTIAOBR 90,000

50,000

50,000

50,000

PARCIAL FUENTE: 2 50,000

TOTAL ACTIAOBR 50,000

TOTAL PIM 798,664

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHINCHA

Luis Alberto Ríos
SECRETARIO TECNICO COMISAL - PUEBLO NUEVO



LOGROS OBTENIDOS EN EL PRIMER SEMESTRE DEL 2016

- Mediante el Programa de las "FENIX" personal sereno fémica, las cuales se encargan del resguardo de las Instituciones Educativas del distrito de Pueblo Nuevo, y su función es la de verificar el sistema vial evitando accidentes de tránsito alrededor de las instituciones educativas, así mismo sobre cualquier sospechoso que se encuentre merodeando la zona incitando a los menores de edad al consumo de drogas y/o alcohol, y otros; todo ello en coordinación con la Comisaría del sector; logrando dar mayor seguridad a los alumnos de las 12 Instituciones Educativas Estatales del distrito, en horas de ingreso y salida de su centro de estudios, luego proceden a realizar recorridos de las principales Avenidas del Distrito para también realizar con los vehículos y ciudadanos que transitan por la avenidas principales
- También se ha coordinado con la Comisaría del Distrito que aparte de los patrullajes integrados se están haciendo operativos los días miércoles, viernes y sábados en horarios distintos en dos turnos mañana y noche
- Cabe precisar, que se está fortaleciendo el Patrullaje Integrado (PNP-Serenazgo); habiéndose diseñado el Mapa del Delito y de Riesgos teniendo en cuenta la estadística proporcionada por la Comisaría de Pueblo Nuevo y la estadística obtenida de la información del servicio diario de intervenciones del personal de Serenazgo, permitiéndonos identificar y elaborar los cuadrantes correspondientes y cada móvil de Serenazgo realiza el patrullaje en las zonas que se le asignen diariamente y por turno, teniendo cuatro (04) cuadrantes en el distrito, permitiéndonos una mejor y mayor cobertura, lográndose un servicio Eficiente y eficaz de prevención por cuadrantes a toda la población del distrito; logrando reducir la comisión de hechos delictuosos y mejorar la percepción que se tiene de inseguridad ciudadana.
- Por medio del Centro de Emergencia Mujer — Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables se ha capacitado a los serenatos obteniendo certificación por parte de esta, tratándose como puntos especiales los siguientes temas: Género y Masculinidad, Derechos Humanos, Maltrato y Abuso Infantil, Prevención de Violencia Familiar y Sexual, Desarrollo Personal y Habilidades Sociales y Violencia Hacia la Mujer, ya que en nuestro distrito ha existido en los últimos años un incremento de violencia familiar que se está mitigando con charlas, talleres y eventos para la protección a la mujer, niños y adolescentes, coordinado y articulado por el CEM y la DEMUNA.
- También, se ha logrado organizar y capacitar a 42 Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana integradas en diferentes AA.HH., UPIS, Urbanizaciones y otros del distrito, en temas de seguridad, autoprotección, normas preventivas de seguridad personal y patrimonial en casa, vehículos, negocios y otros, así mismo en la legislación vigente sobre este tema.
- Con el apoyo de la Policía Nacional del Perú — Comisaría de Pueblo Nuevo y el Serenazgo Municipal, se logró identificar los puntos críticos de mayor incidencia delictiva, por cuadrantes en la diferentes zonas de Pueblo Nuevo (Robos, Cogateos, Consumo de Drogas, Robo de Vehículos Menores, etc.), lo que ha permitido planificar el servicio de patrullaje y realizar operativos conjuntos con la División Policial de la Provincial de Chincha; con el fin de reducir los niveles de inseguridad ciudadana.
- Dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley 27933, del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento; hemos tenido el acercamiento con la población, organizándolos en Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana en coordinación y articuladamente con la Comisaría de Pueblo Nuevo, lo que ha permitido brindarles charlas de seguridad y otros, así como conocer sus preocupaciones, sugerencias, formular propuestas y alternativas; lográndose neutralizar y/o disminuir la criminalidad y la Delincuencia, en cada una de las zonas que conforman el distrito de Pueblo Nuevo.
- Se han desarrollado charlas de capacitación dirigidas a choferes de servicio público, vehículos mayores y menores (moto taxis), relacionados con las Normas de Tránsito, Manejo Defensivo y Seguridad Vial.
- Se ha logrado publicar y difundir el Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2014 del distrito, a las Juntas Vecinales y otros, mediante los Mecanismos de Consulta Ciudadana y durante el desarrollo de las capacitaciones a la comunidad organizada, Instituciones Educativas, etc.
- Se ha logrado desarrollar Campañas Preventivas de Salud en diversos lugares del distrito, descentralizando esta actividad para bienestar de nuestra población, considerándose realizarlos en Plazas y zonas de acceso fácil en los diferentes lugares establecidos.

PROVINCIA DE CHINCHA

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUEBLO NUEVO

SECRETARÍA TÉCNICA DE SEGURIDAD CIUDADANA



○ PROBLEMAS Y LIMITACIONES PRESENTADAS EN EL SEGUNDO SEMESTRE 2016

- Déficit de efectivos policiales en la Comisaría; para que realicen el patrullaje a pie y se fortalezca el Patrullaje Integrado (PNP y Serenazgo).
- Falta implementar un sistema de comunicación único entre la Municipalidad, PNP y Población (Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana).
- Falta de vehículos en la comisaría, para un mejor patrullaje por cuadrantes y mayor presencia policial en las calles.
- Falta de mayor participación de los integrantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana para lograr un trabajo articulado y su participación sea efectiva.
- Falta mayor trabajo de parte de la UGEL-CHINCHA en busca de la participación de jóvenes en la lucha contra la inseguridad ciudadana.
- implementar más Cámaras de Video-Vigilancia.
- Se requiere mayor coordinación para realizar Operativos Conjuntos entre la Policía Nacional, Gobierno Local, Ministerio Público y otras autoridades con el fin de fiscalizar el funcionamiento de los locales Comerciales (Discotecas, Video Pub, Karaokes, bares, etc.).

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHINCHA

[Firma]
Luis Alberto Fariña Rojas
SECRETARIO TÉCNICO COMITE - PUEBLO NUEVO

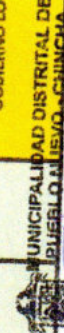
PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017

ACTIVIDADES DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017 DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO (CODISEC)



Nº	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META 2017	PROGRAMACIÓN TRIESTRAL				RESPONSABLE
				I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	
1	PRESENTACION Y ACTUALIZACION DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL AÑO 2017, ARTICULADO AL PP030 "REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN A LA SEGURIDAD CIUDADANA"	PLAN	2	2				GOBIERNO LOCAL - PNP
2	ASISTENCIA A LA CAPACITACION SOBRE FORMULACION, FINANCIAMIENTO Y EJECUCION DEL PLSC	PERSONAS	4	2		2		GOBIERNO LOCAL
3	EJECUCION DE PATRULLAJE INTEGRADO	PATRULLAJE	360	90	90	90	90	GOBIERNO LOCAL / PNP
4	EJECUCION DE OPERATIVOS CONJUNTO FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA	PLAN OPERATIVOS	1 6	1 1				GOBIERNO LOCAL / PNP / MINISTERIO PUBLICO U OTROS
5	PLAN DE RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS	PLAN ESPACIO RECUPERADO	1 1		1			GOBIERNO LOCAL
6	PLAN DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA	PLAN EJECUCION	1 4	1	1			GOBIERNO LOCAL
7	FORMULACION DE RECURSOS PARA EL AÑO FISCAL 2018 EN LOS PRODUCTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (pp) 0030 "REDUCCION DE LOS DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA" DURANTE LA FASE DE FORMULACION DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE	FORMULACION	1		1			GOBIERNO LOCAL

COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PUEBLO NUEVO - CODISEC
AV. OSCAR R. BENAVIDES N° 699 - PUEBLO NUEVO



Patricia R. Torres Sánchez
ALCALDESA (e)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHINCHA
Luis Alfaro
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017



ACTIVIDADES DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017 DEL DISTRITO DE PUEBLO

NUEVO (CODISEC)



Nº	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META 2017	PROGRAMACIÓN TRIESTRAL				RESPONSABLE
				I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	
8	SESIONES ORDINARIAS Y PUBLICACION EN LA PAGINA WEB DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS ACUERDOS DE LAS MISMAS	SESIONES Y PUBLICACION	12	3	3	3	3	GOBIERNO LOCAL
9	MECANISMOS DE CONSULTA DEL PLSC	CONSULTA	4	1	1	1	1	GOBIERNO LOCAL
10	EVALUACION DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC Y PUBLICACION EN LA WEB DE LA MUNICIPALIDAD	EVALUACION Y PUBLICACION	4	1	1	1	1	GOBIERNO LOCAL
11	PUBLICACION EN LA PAGINA WEB MUNICIPAL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, Y DIRECTORIO	PUBLICACION	2	2				GOBIERNO LOCAL
12	PATRULLAIE MUNICIPAL	PATRULLAIE	360	90	90	90	90	GOBIERNO LOCAL / PNP/CODISEC
13	CAPACITACION DEL PERSONAL SERENAZGO	PERSONAS	75		25	25	25	GOBIERNO LOCAL
14	ACCIONES DE ALERTA MEDIANTE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA	ACTA	12	3	3	3	3	GOBIERNO LOCAL

COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PUEBLO NUEVO - CODISEC
AV. OSCAR R. BENAVIDES N° 699 - PUEBLO NUEVO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHIRIQUÍ
Patricia R. Torres Sánchez
ALCALDESA (e)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Patricia R. Torres Sánchez
ALCALDESA (e)



Anexo 15

MATRIZ DE ARTICULACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017, CON EL PRESUPUESTO EN LOS PRODUCTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030



ACTIVIDADES DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PLSC) DE LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO NUEVO - AÑO FISCAL 2017
ARTICULADO CON LOS PRODUCTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030 "REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTA LA SEGURIDAD CIUDADANA"

IN	ACTIVIDADES Y TAREAS DEL PLSC 2017	ESPECIFICACION	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	METAS TRIMESTRALES				PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO \$
					1°	2°	3°	4°				
1	MAPA DEL DELITO	TAREA	MAPA	2	1	0	1	0	3000356: PATRULLAJE POR SECTOR	5003 M8: PLANIFICACION DEL PATRULLAJE POR SECTOR	PLAN	1.000
2	MAPA DE RIESGO	TAREA	MAPA	2	1	0	1	0	3000356: PATRULLAJE POR SECTOR	5003 M8: PLANIFICACION DEL PATRULLAJE POR SECTOR	PLAN	1.000
3	ELABORACION DEL PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO POR SECTOR	TAREA	PLAN	1	1	0	0	0	3000356: PATRULLAJE POR SECTOR	5003 M8: PLANIFICACION DEL PATRULLAJE POR SECTOR	PLAN	2.000
4	ELABORACION DEL PLAN DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	TAREA	PLAN	1	1	0	0	0	3000356: PATRULLAJE POR SECTOR	5003 M8: PLANIFICACION DEL PATRULLAJE POR SECTOR	PLAN	2.000
5	CAPACITACION AL PERSONAL DE SERENAZGO	ACTIVIDAD	PERSONAL DE SERENAZGO	4	1	1	1	1	3000356: PATRULLAJE POR SECTOR	5003 M8: PLANIFICACION DEL PATRULLAJE POR SECTOR	PLAN	3.000
6	PATRULLAJE INTEGRADO POR SECTOR	ACTIVIDAD	SECTOR PATRULLADO	350	90	90	90	90	3000356: PATRULLAJE POR SECTOR	5004 M5: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO	SECTOR	209.694
7	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	ACTIVIDAD	SECTOR PATRULLADO	350	90	90	90	90	3000356: PATRULLAJE POR SECTOR	5004 M5: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO	SECTOR	420.000
8	ACCIONES DE ALERTA MEDIANTE CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA	ACTIVIDAD	ACTA	12	3	3	3	3	3000356: PATRULLAJE POR SECTOR	5004 M5: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO	SECTOR	10.000
9	EJECUCION DE OPERATIVOS CONJUNTOS FREITE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA	ACTIVIDAD	OPERATIVO	3	2	2	2	2	3000356: PATRULLAJE POR SECTOR	5004 M5: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO	SECTOR	4.000
10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UNIDADES MOVILES PARA PATRULLAJE POR SECTOR	TAREA	UNIDAD MOVIL	2	0	1	1	1	3000356: PATRULLAJE POR SECTOR	5004 M5: MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE VEHICULO PARA PATRULLAJE POR SECTOR	VEHICULO	90.000
11	EJECUCION DE MECANISMOS DE CONSULTA PUBLICAS DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	ACTIVIDAD	COMUNICACION	4	1	1	1	1	3000356: COMUNITAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004 M7: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENICION EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	4.000

SECRETARIO MUNICIPAL DE PUEBLO NUEVO

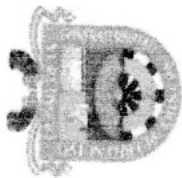


MATRIZ DE ARTICULACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017, CON EL PRESUPUESTO EN LOS PRODUCTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030



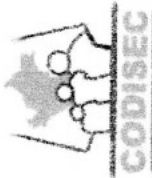
ACTIVIDADES DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PLSC) DE LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO NUEVO - AÑO FISCAL 2017
ARTICULADO CON LOS PRODUCTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030 "REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTA LA SEGURIDAD CIUDADANA"

N	ACTIVIDADES Y TAREAS DEL PLSC-2017	ESPECIFICACION	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	METAS TRIMESTRALES				PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO SI
					1°	2°	3°	4°				
12	CAPACITACION AL SECRETARIO TECNICO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y AL FUNCIONARIO DEL AREA DE PRESUPUESTO	ACTIVIDAD	MEMBRO CAPACITADO	2	0	1	3	1	3000356: COMUNITARIO ORGANIZADO A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNITARIO RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	1.000
13	RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO	ACTIVIDAD	ESPACIO RECUPERADO	1	0	0	3	1	3000356: COMUNITARIO ORGANIZADO A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNITARIO RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	10.000
14	DESARROLLO DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA	ACTIVIDAD	PROGRAMA	2	0	1	3	1	3000356: COMUNITARIO ORGANIZADO A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNITARIO RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	4.000
15	DESARROLLO DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA CON LA POLICÍA ESCOLAR	ACTIVIDAD	PROGRAMA	2	0	1	3	1	3000356: COMUNITARIO ORGANIZADO A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNITARIO RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	1.000
16	FORMULACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2018	TAREA	PLAN	1	0	0	0	1	3000356: COMUNITARIO ORGANIZADO A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNITARIO RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	3.000
17	CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS DE SEGURIDAD CIUDADANA	TAREA	COMITE	1	1	0	0	0	3000356: COMUNITARIO ORGANIZADO A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNITARIO RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	3.000
18	SESIÓN DEL COMITÉ LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC)	MUNICIPIALIDAD DE PUEBLO NUEVO PROVINCIA DE CHIRIQUÍ	SESION	12	3	3	3	3	3000356: COMUNITARIO ORGANIZADO A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNITARIO RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	3.000
19	ELABORACIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO	TAREA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	PLAN	1	0	1	0	0	3000356: COMUNITARIO ORGANIZADO A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNITARIO RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	1.000



Anexo 13

MATRIZ DE ARTICULACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017, CON EL PRESUPUESTO EN LOS PRODUCTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030



ACTIVIDADES DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PLSC) DE LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO NUEVO - AÑO FISCAL 2017
ARTICULADO CON LOS PRODUCTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030 "REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTA LA SEGURIDAD CIUDADANA"

N	ACTIVIDADES Y TAREAS DEL PLSC-2017	ESPECIFICACION	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	METAS TRIMESTRALES				PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030			
					1°	2°	3°	4°	PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO 9/
20	DESARROLLO DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN CON CLUBES DE NIÑOS	ACTIVIDAD	PROGRAMA	1	0	1	0	0	3000366 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	8004107 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	2.000
21	DESARROLLO DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN CON JUNTAS VECINALES	ACTIVIDAD	PROGRAMA	1	0	0	1	0	3000366 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	8004107 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	2.000
22	DESARROLLO DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN CON LAS BRIGADAS DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR - BAPES	ACTIVIDAD	PROGRAMA	1	0	1	0	0	3000366 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	8004107 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	2.000
23	INFORMES DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	TAREA	INFORME	4	1	1	1	1	3000366 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	8004107 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	1.000
TOTAL											779.664	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHINGUA

Luis Alberto Farfan Ramos
SECRETARIO TECNICO COMERCIO - PUEBLO NUEVO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINGUA

FELICER R. TORRES SANCHEZ
ALCALDESA (e)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINGUA
CPC JACQUELINE J. SARAYIA YATA
PRESUPUESTO (e)

PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017

B. VISADO

El Plan Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pueblo Nuevo - Chíncha, será aprobado el día 30 de Marzo del 2017, en Sesión Extraordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pueblo Nuevo - Chíncha, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la ley N° 27933, Decreto Supremo N°. 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana y la Resolución Ministerial N°. 010-2015-IN, que aprueba la Directiva N°. 001-2015-IN, sobre los Lineamientos para la Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación de los Planes de Seguridad Ciudadana y la Supervisión y Evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHINCHA

Juan Carlos Torres Sánchez
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO - PUEBLO NUEVO

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

Pedro R. Torres Sánchez
ALCALDESA (e)



PLAN DE PATRULLAJE DE INTEGRADO 2017 POLICIA NACIONAL DEL DISTRITO Y LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE



PUEBLO NUEVO - CHINCHA)

I. INTRODUCCION

El Gobierno Municipal del Distrito de Pueblo Nuevo – Chíncha en Coordinación conjunta con la Policía Nacional del Perú, en la intención de articular esfuerzos en la lucha contra la violencia y la inseguridad Ciudadana viene realizando un conjunto de acciones de manera concertada a todos los niveles, con el fin de alcanzar un conjunto sobre el futuro del Distrito de Pueblo Nuevo, sea un Distrito Seguro.

El Plan de Patrullaje Integrado intenta unificar los esfuerzos en materia de Seguridad ciudadana, en tal sentido la SubGerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Chíncha, en coordinación con la Comisaria del Distrito de Pueblo Nuevo, han elaborado el presente **Plan de Patrullaje Integrado de Seguridad Ciudadana para el Segundo Semestre 2016**, en cumplimiento al Plan Local de Seguridad Ciudadana 2016 y a lo estipulado en el Artículo N°69 del Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.



II. OBJETO

- A. Establecer la efectiva ejecución del Plan de Patrullaje Integrado de Seguridad Ciudadana entre la Comisaria del Distrito de Pueblo Nuevo y la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Chíncha
- B. Realizar procedimientos para la implementación y ejecución del Patrullaje Integrado entre la Policía Nacional del Perú y la SubGerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Chíncha.

III. FINALIDAD

- Asegurar el correcto y adecuado funcionamiento del Plan de Patrullaje Integrado 2016, para lograr la disminución de los índices Delictivos y de la inseguridad ciudadana, otorgando una mayor Seguridad interna.
- Lograr el cumplimiento de las metas y objetivos trazados en el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2016, con la participación activa de la Comisaria PNP del Distrito de Pueblo Nuevo y el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
- El comisario del Distrito de Pueblo Nuevo formulara el Diagnostico de la Problemática de Seguridad Ciudadana en su Jurisdicción, en el que se incluirá el mapa del Delito y de Riesgo.
- El presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), verificara el servicio de Patrullaje Integrado en la Jurisdicción a su cargo de la Policía Nacional del Perú y la SubGerencia de Seguridad Ciudadana.
- El Comisario del Distrito de Pueblo Nuevo Lidera y Dirige el Servicio de Patrullaje Integrado en la Jurisdicción a su cargo, en Coordinación con la SubGerencia de Seguridad Ciudadana Previo Planeamiento en Conjunto.

IV. DISPOSICIONES ESPECIFICAS

a) ORGANOS COMPROMETIDOS

- + COMISARIA DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
- + COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
- + MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA



V. MISION

La Subgerencia de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pueblo Nuevo y la Policía Nacional , a partir del 01Julio2016, con personal y medios logísticos propios ha implementado el Patrullaje Integrado, en apoyo a la labor de la Unidad Policial PNP que está asignada al Distrito de Pueblo nuevo , con la finalidad de hacer efectiva la prevención y disuasión, para neutralizar y/o contrarrestar cualquier situación de riesgo que atente contra la seguridad ciudadana, acciones que nos llevan hacer de nuestro distrito , un lugar seguro y ordenado en el que prima la convivencia pacífica entre ciudadanos en un marco de confianza, tranquilidad y paz social, que permita una mejor calidad de vida, es decir un distrito en que todos queremos vivir.

VI. EJECUCION

Para las acciones que lleven al cumplimiento de la misión, **el consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC)**, plantea un medio de intervención de naturaleza multisectorial, que cuente con la participación de los distintos actores de la Sociedad, el modelo propone intervenciones en los distintos actores de la sociedad. El modelo propone intervenciones en tres diferentes ámbitos:

- La prevención de la delincuencia , con acciones a través de programas sociales, promoción del empleo y desarrollo económico
- La difusión y combate de la delincuencia, implementada a través de adecuados mecanismos de control y disuasión, participación ciudadana, patrullaje , operativos policiales y coordinación con los gobiernos sub nacionales y juntas vecinales
- Sanciones apropiadas y resocialización, mejorando la capacidad de investigación y aplicación del adecuadas penas para infracciones

La subgerencia de Seguridad Ciudadana de acuerdo al análisis desarrollado, establece una metodología de intervención multisectorial y nos involucra en el control y disuasión de los hechos delictivos, por medio del presente Plan de diseño e incorpora diversas actividades de acuerdo a nuestro marco de intervención, en la que nos haremos partícipes

Una de estas actividades de Patrullaje Integrado por sector-Serenazgo que se define operacionalmente como el Patrullaje que realiza o ejecuta el Serenazgo Municipal integrado con la Policía

La otra actividad es el patrullaje Integrado, que es una modalidad de patrullaje, sustentado en un acuerdo de cooperación técnica entre el gobierno local y el MININTER/PNP; realizado por un efectivo policial y el sereno, siendo una variante de este patrullaje el que se realiza cuando los gobiernos locales (en virtud Convenio MININTER-PNP) asignan los efectivos policiales para la realización del patrullaje En este último caso, el comisario es el responsable de la organización y dirección del servicio de patrullaje integrado a nivel de su jurisdicción, coordinado con el SubGerente de Seguridad Ciudadana, este servicio involucra al personal y unidades



móviles de los servicios de Serenazgo y la PNP, sustentándose este patrullaje en la Ley N° 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana".

El patrullaje conjunto PNP-Serenazgo, se realizara en forma coordinada con sus propios Recursos (humanos y logísticos), efectuado en unidades móviles del Serenazgo.

Apartir de la formulación del presente documento, este patrullaje integrado Municipal y PNP se efectuara de acuerdo a las etapas siguientes:

- Las acciones previas al servicio a cargo del jefe de operaciones y de los supervisores del turno como son las formaciones , lista de presencia física del personal, nombramiento del sector o puesto de servicio y el Comandante PNP o Jefe de Guardia de la Policía Nacional quien será responsable de la dirección del patrullaje integrado, impartiendo las instrucciones y recomendaciones del caso
- Relevos de los vehículos a cargo de los serenos choferes, comprende la revisión del estado y operatividad del vehículo, la recepción de los cuadernos de ocurrencias y abastecimiento del vehículo
- La ejecución del servicio de patrullaje se hará de acuerdo a la hoja de ruta, la atención de los requerimientos del ciudadano y diligencias extraordinarias y la entrega de los informes de servicio estarán a cargo de los serenos patrulleros.

A. Acciones a realizar entre la PNP y la Subgerencia de Seguridad Ciudadana

- Rediseño del mapa de patrullaje de acuerdo al mapa del delito
- Ejecución del patrullaje por sector de acuerdo al mapa del delito(hoja de Ruta)
- Actualización de directivas para la ejecución del patrullaje por sector
- Lineamientos de aplicación de protocolos y procedimientos de intervención (cartilla de instrucción)
- Planes y guías del patrullaje
- Automatización y sistematización de los sectores georreferenciales



VII. INSTRUCCIONES DE COORDINACION

Se efectuaran reuniones periódicas del Codisec, prevalecido las sugerencias y proyectos de la PNP sobre el particular

COMANDO Y COMUNICACIONES

A. COMANDO

- **COMANDO GENERAL**
Mayor. PNP SERGIO CHAVEZ COTILLO
Comisario de la PNP de Pueblo Nuevo
- **COORDINADOR**
Luis Alberto Farfán Ramos
SubGerente de Seguridad Ciudadana
- **ELÍAS MEDRANO BELLEZA**
Supervisor Diurno
- **REYES FLORES JULIO CESAR**
Supervisor Nocturno
- **FUERZAS**
Personal de la Comisaria de Pueblo Nuevo
Personal de Serenazgo del Distrito de Pueblo Nuevo
Bomberos de chincha

B. COMUNICACIONES

CARGO	NOMBRE	TELEFONO
SUBGERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	LUIS ALBERTO FARFAN RAMOS	960091964
SUPERVISOR DIURNO	ELÍAS MEDRANO BELLEZA	964725153
SUPERVISOR NOCTURNO	REYES FLORES JULIO CESAR	967825233

VIII. DISTRIBUCION DE VEHICULOS

Para el cumplimiento de esta atribución se requiere contar con recursos humanos y logísticos, para la realización del cumplimiento de la distribución de vehículos, lo que se detalla a continuación:



1. PATRULLAJE INTEGRADO

- ZONA 1 – SECTOR 1
- ZONA 2 – SECTOR 2
- ZONA 3 – SECTOR 3
- ZONA 4 – SECTOR 4
- ZONA 5 – SECTOR 5

2. NUMEROS DE PATRULLAJES INTEGRADOS

A continuación se presenta el cuadro general de patrullaje integrado



ACTIVIDADES DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017 DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO (CODISEC)



Nº	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META 2017	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				RESPONSABLE
				I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	
3	EJECUCION DE PATRULLAJE INTEGRADO	PATRULLAJE	360	90	90	90	90	GOBIERNO LOCAL / PNP

COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PUEBLO NUEVO - CODISEC
AV. OSCAR R. BENAVIDES N° 699 - PUEBLO NUEVO

3. DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL

EJECUCION DEL PATRULLAJE INTEGRADO – PNP – SERENAZGO 2017

MODALIDAD DE PATRULLAJE	PATRULLAJE MOTORIZADO
FRECUENCIA	DIARIA
TURNO	08:00 – 12:00 Ò 14:00 – 18:00 Ò 21:00 – 00:00
CANTIDAD POR TRIMESTRE	90 PATRULLAJES INTEGRADOS
TOTAL ANUAL	360 PATRULLAJES INTEGRADOS
SERENOS CHOFER/ OPERADOR	02 POR TURNO
EFFECTIVOS POLICIALES	02 POR TURNO



A.V. José Carlos Mariátegui, Jr. Francisco Bolognesi, Jr. Hipólito Únanse, Jr. las Orquídeas, Av. Juan Velazco, calle las Flores, Prolg Sebastián Barranca, Jr. Simón Bolívar, Jr. María Parado de Bellido, Jr. Andrés Avelino Careces, Jr. San Martín, Jr. Micaela Bastidas, Jr. Francisco Pachas, Av. Benito Juárez, Av. María Elena Moyano. Estacionamiento Táctico Plaza AA.HH. Keiko Sofía.

Av. María Elena Moyano, calle Pablo Neruda, Plaza AA.HH El Salvador, calle Felipe Pardo y Aliaga, prolg. Cañete, Jr. Las Orquídeas, prolg. Chíncha, Jr. Francisco Miroquezada, Jr. Prospero Pachas Napa, Jr. Jaime Bausate y Meza, Jr. Pedro Huilca, Jr. Pablo Neruda, Jr. Arica. Estacionamiento Táctico Plaza AA.HH. Melchorita.

Jr. Arica, Av. María Elena Moyano, Av. Los Precursores, Jr. María Teresa de Calcuta, psj San Cristóbal, psj. San Francisco de Asís, Av. Los Precursores, Av. Matías, calle 1, Perímetro de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, psj 9, psj 8, psj 11, Jr. Arica. Estacionamiento Táctico Plaza León de Vivero.



RUTA 04

Jr. Arica, calle 3, Psj 5, Av. Los Precursores, Av. José Carlos Mariátegui, Prolg Jr. Lima, calle 1, Psj 1, Av. Los Precursores, Psj 7, Calle A, Psj 5, Prolg Jr. Lima, Prolg Chinchá. Estacionamiento Táctico Plaza AA.HH-. Los Ángeles.

SECTOR 02

RUTA 01

Av. María Elena Moyano, Prolg Unión, Jr. Ciro Alegría, Av. Benito Juárez, calle Manuel Ascencio Segura, Jr. Pedro Huillca, Av. Sucre, Jr. Chinchá, calle Ricardo Palma, prolg Sebastián Barranca, Jr. José Santos Chocano, prolg Unión, Jr. Pilar Nore de García, Jr. Francisco Bolognesi, Jr. Cañete, Av. Grau. Estacionamiento Táctico Plaza Urb. Magisterial.

RUTA 02

Av. Grau, Jr. Chinchá, Jr. Alfonso Ugarte, Jr. Garcilaso de la Vega, Jr. Los Incas, Av. Unión, Jr. Simón Bolívar, Jr. Sebastián Barranca, Av. Sánchez Cerro, Jr. San Martín, av. 2 de Mayo, Urb Magisterial. Estacionamiento Táctico Plaza AA.HH. Los Álamos.

RUTA 03

Av. 2 de Mayo, Jr. Lima, Av. sucre, Jr. Arica, Av. 2 de Mayo, Jr. Los Mártires, Jr. Sánchez Cerro, AA.HH. 28 de Julio, AA.HH. Emmanuel, Jr. Sánchez Cerro, Jr. Arica, Av., Grau, Jr. Los Mártires, Av. Sucre. Estacionamiento Táctico Plaza AA.HH. San Isidro

RUTA 04

Av. 2 de Mayo, Av. Unión, Av. María Elena Moyano, Jr. Los Mártires, Jr. Sánchez Cerro, Av. San Martín de Porres, av. 2 de Mayo, Av. Unión, Urb Magisterial, Av. Unión, Jr. Simón Bolívar, Jr. Santa Rosa, Jr. Túpac Amaru, Jr. Sebastián Barranca, Av. 2 de mayo. Estacionamiento Táctico Plaza AA.HH. 28 de Julio.

SECTOR 03

RUTA 01

AV. 2 de Mayo, Jr. Ica, Av. 13 de Octubre, Jr. 23 de Mayo, Ovalo de la Amistad, Av. Grocio Prado, Av. Progreso, Av. Oscar. R. Benavides, Jr. Alva Maurtua, Av. Andrés Belaunde, Av. Unión, Av. 2 de Mayo, Jr. San Martín de Porres, Av. San Martín, Av. Grocio Prado, Plaza Mayor de Pueblo Nuevo. Estacionamiento Táctico Ovalo de la Amistad. Estacionamiento Táctico Jr. Ica Av. 13 de 9Octubre (Mercadillo).



RUTA 02

Av. Oscar R. Benavides, Jr. Sebastián Barranca, Av. 2 de Mayo, Jr. Santa Rosa, Av. Víctor Andrés Belaunde, Jr. Cañete, Mercadillo Pueblo Nuevo, Jr. Sebastián Barranca, Av. 2 de Mayo, Av. San Martín de Porres, Av. Grocio Prado, Jr. Ica, Av. 13 de Octubre, Jr. Sebastián Barranca, Av. 2 de Mayo Estacionamiento Táctico Plaza Mayor de Pueblo Nuevo.

RUTA 03

Av. 2 de Mayo, Jr. Chíncha, Av. Grocio Prado, Jr. Lima, Av. Primavera, Jr. Arica, Prolg. San Martín, Textilería en el lugar, AA.HH. Chicago Bulls, Zona Industrial, Av. 2 de Mayo, AA.HH. El Trébol, AA.HH. Las Américas, Jr. Separadora Industrial, Av. Grocio Prado. Estacionamiento Táctico Av. Grocio Prado Jr. Cañete. Estacionamiento Táctico Jr. Ica-Av. 13 de Octubre

RUTA 04

Av. Grocio Prado, Av. Próceres, Av. Unión, Av. 2 de Mayo, Jr. Ica, Av. Primavera, Jr. Cañete, Av. Oscar R. Benavides, Jr. San Martín de Porres, Av. 13 de Octubre, Av. Lima, Av. Oscar R. Benavides, Jr. Ica. Estacionamiento Táctico Plaza AA.HH. El Trébol. Estacionamiento Táctico Jr. Ica Av. 13 de Octubre (Mercadillo).

SECTOR 04

RUTA 01

Av. Grocio Prado, Jr. 23 de Mayo, Av. Colón, Jr. Alva Maurtua, Av. Artemio Molina, Calle Mariano Melgar, Av. Jerusalén, Av. Santa Rosa, Calle Micaela Bastidas, Calle Mariano Melgar, Calle José Olaya, Calle Manco Inca, Calle José Crespo y Castillo, Av. Santa Rosa, Calle Francisco de Zela, Calle Mateo Pumacahua. Estacionamiento Táctico Plaza Asociación de Vivienda Santa Rosa.

RUTA 02

Mariátegui, Prolg. Lima, Urb. El Rosedal, Jr. Arica, Av. Loreto, Av. Cuzco, Calle Cahuide, Av. Jerusalén, Prolg. Lima, Calle María Parada de Bellido, Av. Santa Rosa, Asociación de Vivienda Santa Rosa, Calle Hermanos Angulo, Jr. Chíncha, Av. Jerusalén. Estacionamiento Táctico Parque. El Rosedal.

RUTA 03

Av. Jerusalén, Av. Artemio Molina, Av. Loreto, Calle Arequipa, AA.HH. Micaela Bastidas, Calle Ayacucho, Calle Loreto, Av. Cuzco, Calle Túpac Amaru, Calle Manco Inca, Jr. José Crespo y Castillo, Jr. Chíncha, Av. Grocio Prado, I.E.



Alzamora, Jr. Arica Urb. El Rosedal. Estacionamiento Táctico Plaza AA.HH. Micaela Bastidas.

RUTA 04

Av. Jerusalén, Calle Mariano Melgar, Av. Artemio Molina, Av. Santa Rosa, Calle Túpac Amaru, Prolg. Lima, Av. Jerusalén, Av. Cuzco, Av. Loreto, Calle Ayacucho, AA.HH. Micaela Bastidas, Calle Arequipa, Av. Loreto, Av. Artemio Molina, Calle Mariano Melgar, Jr. José Olaya, Prolg. Lima. Estacionamiento Táctico Av. Jerusalén Prolg. Lima.

SECTOR 05

RUTA 01

Av. La Paz, AA.HH. Las Casuarinas, AA.HHY. Nueva Esperanza, Av. Colectora Principal Los Pinos, Av. 12 de Octubre, Calle Los Ficus, Av. Miraflores, Calle Las Orquídeas, Av. La Esperanza, Calle Mario Testino, Av. Primavera, Calle Los Ficus, Av. La Paz. Estacionamiento Táctico Plaza AA.HH. Satélite Primavera I-Etapa.

RUTA 02

Av. 2 de Octubre, Calle Los Rosales, Av. Las Begonias, Calle Los Laureles, AA.HH. Primavera I Etapa, Av. El Triunfo, Calle Los Girasoles, Av. Los Tulipanes, Av. Los Jazmines, Av. 2 de Octubre. Estacionamiento Táctico Plaza AA.HH. Ciudad Satélite I-Etapa.

RUTA 03

Av. 2 de Octubre, Calle Satélite Primavera, Calle Lucio Juárez, Calle Las Praderas, AA.HH. Satélite Primavera II, Av. Industrial, Calle Las Rosas, Av. Los Libertadores, Av. 2 de Octubre, Av. Colectora Principal. Los Pinos. Estacionamiento Táctico Plaza AA.HH- Las Roca.

RUTA 04

Prolg. Manuel F. Vega, Av. La Paz, AA.HH. Ciudad Satélite I-Etapa, Av. Leoncio Prado, Av. Cáceres, AA.HH. Las Lomas, AA.HH. Lucio Juárez, AA.HH. Ciudad Satélite II-Etapa, Jr. Perú, Jr. Chimú, Av. La Paz, AA.HH. Las Rocas. Estacionamiento Táctico Plaza AA.HH. Las Lomas.



POLICIA NACIONAL DEL PERÚ

CHINCHA
PUEBLO NUEVO
ICA
CHINCHA
PUEBLO NUEVO

☐	PNP	☐	SERENAZGO
☐	PARES	☐	IMPARES
☐	PARES	☐	IMPARES
☐	PARES	☐	IMPARES

[illegible]



POLICIA NACIONAL DEL PERÚ

CHINCHA
PUEBLO NUEVO
ICA
CHINCHA
PUEBLO NUEVO

FECHA DE SERVICIO

PNP

SERENAZGO

PARES

IMPARES

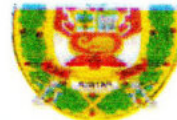
PARES

IMPARES

PARES

IMPARES

[illegible]



POLICIA NACIONAL DEL PERÚ

CHINCHA
PUEBLO NUEVO
ICA
CHINCHA
PUEBLO NUEVO

FECHA DE SERVICIO

☐	PNP	☐	SERENAZGO
☐	PARES	☐	IMPARES
☐	PARES	☐	IMPARES
☐	PARES	☐	IMPARES

[illegible]



HOJA DE RUTA

POLICIA NACIONAL DEL PERU

DIVPOL
COMISARIA PNP
DEPARTAMENTO
PROVINCIA
MUNICIPALIDAD
MOVILIDAD
PLACA N°
CHOFER
OPERADOR
EFFECTIVO POLICIAL

CHINCHA
PUEBLO NUEVO
ICA
CHINCHA
PUEBLO NUEVO

FECHA DE SERVICIO

☐

PNP

☐

SERENA ZGO

☐

PARES

☐

IMPARES

☐

PARES

☐

IMPARES

☐

PARES

☐

IMPARES

HOJA DE RUTA SECTOR N° (04)

HORARIO

Indicar los Nombres de la Avenidas, Parques, Calles etc

MISION

RUTA 01

Artemio Molina, Calle Mariano Melgar, Av. Jerusalem, Av. Santa Rosa, Calle Micaela Bastidas, Calle Mariano Melgar, Calle Jose Olaya, Calle Manco Inca, Calle Jose Crespo y Castillo, Av. Santa Rosa, Calle Francisco de Zela, Calle Mateo Pumacahua. Estacionamiento Tactico Plaza Asociacion de Vivienda Santa Rosa.

Patrullaje, apoyo policial, intervenciones delitos, violencia familiar, faltas, Accidente de tránsito y otros tipos de insidencias.

RUTA 02

Mariategui, Prolong. Lima, Urb. El Rosedal, Jr. Arica, Av. Loreto, Av. Cuzco, Calle Cahuide, Av. Jerusalem, Prolong. Lima, Calle Maria Parada de Bellido, Av. Santa Rosa, Asociacion de Vivienda Santa Rosa, Calle Hermanos Angulo, Jr. Chinchu, Av. Jerusalem. Estacionamiento Tactico Pque. El Rosedal.

Patrullaje, apoyo policial, intervenciones delitos, violencia familiar, faltas, Accidente de tránsito y otros tipos de insidencias.

RUTA 03

Av. Jerusalem, Av. Artemio Molina, Av. Loreto, Calle Arequipa, AA.HH. Micaela Bastidas, Calle Ayacucho, Calle Loreto, Av. Cuzco, Calle Tupac Amaru, Calle Manco Inca, Jr. Jose Crespo y Castillo, Jr. Chinchu, Av. Grocio Prado, I.E. Alzamora, Jr. Arica Urb. El Rosedal. Estacionamiento Tactico Plaza AA.HH. Micaela Bastidas.

Patrullaje, apoyo policial, intervenciones delitos, violencia familiar, faltas, Accidente de tránsito y otros tipos de insidencias.

RUTA 04

Rosa, Calle Tupac Amaru, Prolong. Lima, Av. Jerusalem, Av. Cuzco, Av. Loreto, Calle Ayacucho, AA.HH. Micaela Bastidas, Calle Arequipa, Av. Loreto, Av. Artemio Molina, Calle Mariano Melgar, Jr. Jose Olaya, Prolong. Lima. Estacionamiento Tactico Av. Jerusalem

Patrullaje, apoyo policial, intervenciones delitos, violencia familiar, faltas, Accidente de tránsito y otros tipos de insidencias.

CONSIGNA detalle de todo movimiento fuera de la jurisdiccion, se le comunica a la central.
OCURENCIAS.



HOJA DE RUTA

POLICIA NACIONAL DEL PERU

DIVPOL
COMISARIA PNP
DEPARTAMENTO
PROVINCIA
MUNICIPALIDAD
MOVILIDAD
PLACA N°
CHOFER
OPERADOR
EFECTIVO POLICIAL

CHINCHA
PUEBLO NUEVO
ICA
CHINCHA
PUEBLO NUEVO

FECHA DE SERVICIO

☐

PNP

☐

SERENA ZGO

☐

PARES

☐

IMPARES

☐

PARES

☐

IMPARES

☐

PARES

☐

IMPARES

HOJA DE RUTA SECTOR N° (05)	
HORARIO	MISION
Indicar los Nombres de la Avenidas, Parques, Calles etc.	
RUTA 01 ☐	
Av. La Paz, AA.HH. Las Casuarinas, AA.HHY. Nueva Esperanza, Av. Colectora Principal Los Pinos, Av. 12 de Octubre, Calle Los Ficus, Av. Miraflores, Calle Las Orquideas, Av. La Esperanza, Calle Mario Testino, Av. Primavera, Calle Los Ficus, Av. La Paz. Estacionamiento Tactico Plaza AA.HH. Satelite Primavera I-Etapa.	Patrullaje, apoyo policial, intervenciones delitos, violencia familiar, faltas, Accidente de tránsito y otros tipos de insidencias .
RUTA 02 ☐	
Av. 2 de Octubre, Calle Los Rosales, Av. Las Begonias, Calle Los Laureles, AA.HH. Primavera I Etapa, Av. El Triunfo, Calle Los Girasoles, Av. Los Tulipanes, Av. Los Jazmines, Av. 2 de Octubre. Estacionamiento Tactico Plaza AA.HH. Ciudad Satelite I-Etapa.	Patrullaje, apoyo policial, intervenciones delitos, violencia familiar, faltas, Accidente de tránsito y otros tipos de insidencias .
RUTA 03 ☐	
Av. 2 de Octubre, Calle Satelite Primavera, Calle Lucio Juarez, Calle Las Praderas, AA.HH. Satelite Primavera II, Av. Industrial, Calle Las Rosas, Av. Los Libertadores, Av. 2 de Octubre, Av. Colectora Principal. Los Pinos. Estacionamiento Tactico Plaza AA.HH- Las Roca.	Patrullaje, apoyo policial, intervenciones delitos, violencia familiar, faltas, Accidente de tránsito y otros tipos de insidencias .
RUTA 04 ☐	
Etapa, Av. Leoncio mPrado, Av. Caceres, AA.HH. Las Lomas, AA.HH. Lucio Juarez, AA.HH. Ciudad Satelite II-Etapa, Jr.Peru, Jr. Chimu, Av. La Paz, AA.HH. Las Rocas. Estacionamiento Tactico Plaza AA.HH. Las Lomas.	Patrullaje, apoyo policial, intervenciones delitos, violencia familiar, faltas, Accidente de tránsito y otros tipos de insidencias .
CONSIGNA detalle de todo movimiento fuera de la jurisdiccion, se le comunica a la central.	
OCURENCIAS.	

MAYOR. PNP SERGIO CHAVEZ COTILLO
COMISARIO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO

OP. - 341044
SERGIO E. CHAVEZ COTILLO
MAYOR PNP.
COMISARIO PNP. PUEBLO NUEVO
CHINCHA

LUIS ALBERTO FARFAN RAMOS
SECRETARIO TECNICO CODISEC - PUEBLO NUEVO

Luis Alberto Farfan Ramos
SECRETARIO TECNICO CODISEC - PUEBLO NUEVO



PLAN DE
OPERATIVOS EN
CONJUNTO FRENTE
A LA INSEGURIDAD
CIUDADANA DEL
DISTRITO DE
PUEBLO NUEVO 2017





PLAN DE OPERATIVOS EN CONJUNTO FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - 2017

I. INTRODUCCION

En lo que va del presente año 2017, se nota el accionar delincucional se ha organizado, más aun que el personal PNP por disposición del Gobierno Central, no viene prestando seguridad en algunas Instituciones Bancarias y Financieras del Distrito de Pueblo Nuevo – CHINCHA, la inseguridad sigue latente debido a lo extenso de la jurisdicción del Distrito de Pueblo Nuevo, a pesar del servicio de patrullaje policial diario y también contando con el Patrullaje Integrado por Sectores con el Serenazgo que se realiza, vemos que no es suficiente porque aun en las calles tenemos actos delincuenciales y es necesario tomar otras acciones para poder disminuir la incidencia delictiva en el Distrito; es por ello que ha sido un acierto muy importante por parte del Estado mediante el Ministerio del Interior(CONASEC), en articular esfuerzos realizando Operativos en conjunto frente a la inseguridad Ciudadana, con intervención de las Municipalidades en esta caso la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, también la Participación del Ministerio Publico, el área de Fiscalización, El Centro de Salud de Pueblo Nuevo, la Oficina de Saneamiento Ambiental, Etc, que serán los reforzaran y trabajaran en los operativos en conjunto para poder así disminuir el índice Delictivo.

Dentro del Plan de Operativos en conjuntos frente a la inseguridad Ciudadana es bueno saber que los responsables de cada institución a la que representan saber cuáles son su competencia y funciones para poder coadyuvar en el buen desarrollo de los operativos

El Ministerio Público, es un organismo autónomo del Estado y tiene como funciones principales la defensa de la legalidad, de los derechos ciudadanos y de los intereses públicos; la representación de la sociedad en juicio, para los efectos de defender a la familia, a los menores e incapaces y el interés social, así como para velar por la moral pública; la persecución del delito y la reparación civil.

También vela por la prevención del delito dentro de las limitaciones que resultan de la ley y por la independencia de los órganos judiciales y la recta administración de justicia y las demás que le señalan la Constitución Política del Perú y el ordenamiento jurídico de la Nación

El área de Fiscalización de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, es un órgano de línea responsable de cautelar el cumplimiento de normas y disposiciones municipales administrativas, que contienen obligaciones y prohibiciones que son de cumplimiento estricto de los ciudadanos, empresas e instituciones en el ámbito de la jurisdicción de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo; La labor de fiscalización se realiza dentro del marco de los dispositivos legales aplicables, con la finalidad de lograr que los administrados cumplan de forma voluntaria las normas y disposiciones municipales.



El Centro de Salud de Pueblo Nuevo, es de mejorar las condiciones del Distrito de Pueblo en la prevención de enfermedades brindando atención de urgencias, odontología, hospitalización, farmacia y transporte asistencial básico. Es nuestra política garantizar y optimizar permanentemente los niveles de calidad en cada uno de los procesos de prestación de servicios de salud, en busca de los más altos estándares de satisfacción y seguridad a las personas que acudan al servicio, basados en la calidad del talento humano y cumpliendo con las normas legales vigentes.

El área de Saneamiento Ambiental de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, es el conjunto de acciones, técnicas y socioeconómicas que garantizan la salud pública, que tienen por objetivo alcanzar niveles crecientes de salubridad ambiental. Consiste en el mantenimiento de los elementos del medio ambiente (tanto naturales como aportados por el hombre) en condiciones aptas para el desarrollo del ser humano, en lo individual y en lo colectivo.

II. ALCANCE

Los Procedimientos que se enuncian en el Presente Plan Operativo Frente a la Inseguridad Ciudadana, son y Serán Para todos los representantes de las Diferentes Instituciones del Estado que participan directa o indirectamente en las Operaciones de Mantenimiento y Restablecimiento del Orden Publico

III. FINALIDAD

La finalidad de esta Plan de Operativos en Conjunto Frente a la Inseguridad Ciudadana, es que no solo se generen los operativos si no también generar su seguimiento para poder tener una constancia y no descansar para que la delincuencia en todas la modalidades no tomen fuerza si no se erradique de los lugares de intervención

- son las autoridades administrativas las que tienen la potestad sancionadora (Imposición de multas, clausura de locales, etc.), de acuerdo a sus atribuciones.
- Garantizar un eficiente operativo en Conjuntos Frente a la Inseguridad Ciudadana en donde la población vea que sus autoridades del Distrito se encuentran en la lucha contra la disminución de los índices Delictivos

IV. MEDIOS DE COMUNICACIÓN ASIGNADOS

Nº	UNIDADES MOVILES	DEPENDENCIA	CANTIDAD
1	HANDY MOTOROLA	SERENAZGO	01
2	HANDY MOTOROLA	POLICIA MUNICIPAL	01
3	RADIO PATRULLERO	POLICIA NACIONAL	01



V. MEDIOS DE TRANSPORTE

Nº	UNIDADES MOVILES	DEPENDENCIA	CANTIDAD
1	CAMIONETA	SERENAZGO	02
2	CAMIONETA	POLICIA MUNICIPAL	01
3	PATRULLERO	POLICIA NACIONAL	01

VI. CRONOGRAMA

Nº	OPERATIVOS DIRIGIDOS	MESES	CANTIDAD
1	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE COMIDAS, REFRESCOS Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS	ABRIL	1
2	EN HOSPEDAJES	MAYO	1
3	EN BARES, CLUBES NOCTURNOS	JUNIO	1
4	AL COMERCIO AMBULATORIO	MAYO	2
5	EN GARAJES, FACTORÍAS Y TALLERES	AGOSTO	1

VII. TIPO DE OPERATIVO

1. OPERATIVOS EN ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE COMIDAS, REFRESCOS Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

a. Están comprendidos los siguientes establecimientos:

- 1) Restaurantes
- 2) Bodega
- 3) Bares y Cantinas
- 4) Licorerías

2. OPERATIVOS EN HOSPEDAJES

a. Están comprendidos los siguientes Grupos y Categorías.

GRUPO	CATEGORIA
Hoteles	5, 4, 3,2 Estrellas
Hoteles Residenciales	5, 4, 3,2 Estrellas
Hostales	3, 2,1 Estrellas
Hostales Residenciales	3, 2,1 Estrellas
Pensiones	3, 2,1 Estrellas
Centros vacacionales	3, 2,1 Estrellas.

3. OPERATIVOS EN BARES, CLUBES NOCTURNOS, CABARETS Y SIMILARES

- a. Verificar la Licencia de Funcionamiento.
- b. Verificar la existencia del Libro de Reclamaciones, en caso de no poseerlo, formular el parte de ocurrencia para que se informe de ello a INDECOPI.



- c. Verificar que los bares, clubes nocturnos y cabarets funcionen sólo hasta la hora que figura en la respectiva autorización.
- d. En caso de que las artistas y acompañantes de baile sean extranjeras, solicitar su Carnet Sanitario, Carnet de Extranjería y autorización de trabajo en el país.
- e. Conducir a las mujeres que carecen de Carnet Sanitario a la Comisaría PNP, a fin de ser remitidas al control respectivo en el Área de Salud.
- f. Verificar que los menores de edad no ingresen a estos establecimientos ni trabajen en ellos.
- g. En caso de encontrar menores de edad trabajando en estos lugares, el Ministerio Público Traslada a las menores a la Comisaría, procediendo asimismo, a la detención de los administradores y responsables del local.
- h. Constatar que el funcionamiento de estos locales no perturbe la tranquilidad del vecindario debiendo reunir los requisitos necesarios de decoro, seguridad, sanidad y moralidad en sus actividades.

4. OPERATIVOS AL COMERCIO AMBULATORIO

- a. Se deberá revisar las disposiciones Municipales con relación al comercio ambulatorio permitido (zonas, áreas).
- b. Controlará que los comerciantes se encuentren en las zonas permitidas.
- c. Impedirá que se ubiquen en lugares que afecten la seguridad y libre circulación peatonal y vehicular.
- d. Estará atento a denuncias o constatación de mercaderías de dudosa procedencia, alimentos y bebidas adulteradas o en estado de descomposición, procediendo conforme a lo establecido en los capítulos pertinentes.

5. OPERATIVOS EN GARAJES, FACTORÍAS Y TALLERES DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS

- a. En vista de la serie de robos de vehículos motorizados o bien que se encuentren ocultos, como consecuencia de accidentes de tránsito en que han incurrido; es necesario el control, procediendo a:



- 1) Solicitar al propietario o administrador del establecimiento el libro o registro de los vehículos que se atienden, con la indicación de todas las características de los mismos.
- 2) Contrastar las características de los vehículos con las tarjetas de propiedad en poder de los conductores del establecimiento.
- 3) En caso de encontrar vehículos que no se encuentren registrados en el Libro correspondiente, proceder a la inmovilización de los mismos hasta el establecimiento de su situación.
- 4) Formular el Parte de Ocurrencia respectivo, cuando se constate infracción citando a la Comisaría al responsable.

PUEBLO NUEVO 27 DE MARZO DEL 2017


MAYOR. PNP SERGIO CHAVEZ COTILLO
COMISARIO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO

OP. - 341044
SERGIO E. CHÁVEZ COTILLO
MAYOR PNP.
COMISARIO PNP. PUEBLO NUEVO
CHINCHA


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
LUIS ALBERTO FARFÁN RAMOS
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ SC. MDPN

Luis Alberto Farfán Ramos
SECRETARIO TÉCNICO CODISEC - PUEBLO NUEVO